



Proceso Municipal
Plaza de la Villa
AT
15 B

COMENTARIOS

Posibilidades del euskera

En un artículo de "Diario de Navarra", titulado "Estatuto, Idioma, Universidad", leemos el siguiente párrafo: "El vasquismo sin el vasquense en las entrañas, carecerá de virtud y de fuerza. Así termina un artículo de "El Sol" titulado "Al margen de los Estatutos". Pero esto no es una ociosa redundancia? Porque el vasquismo viene a ser como el efecto del vasquense: expresión emanada del vasquense, fisonomía del vasquense, reflejo del vasquense. Y por sabido se calla que la expresión, la fisonomía, y el reflejo se avepazan si desaparece aquello que para manifestarse, emite una expresión se caracteriza en una fisonomía y da un reflejo. El vasquismo es el accidente, el propio de una substancia que es el vasquense".

siglos, y sin embargo no tiene lengua propia. Es más, tiene tres, distintas; y dos de ellas de un carácter y genio casi opuesto: el alemán y el francés. En cambio la Argentina tenía la misma lengua que España y se separó de ella. Y en América existen pueblos como el aruguayo, el argentino, el paraguayo, el boliviano y otros que tienen también la misma lengua, y no quieren unirse. Pero el caso más ejemplar es el de Irlanda, que ha llegado a la independencia hablando el inglés. ¿Y para qué ha realizado el esfuerzo gigantesco de su independencia? Entre otras cosas... para poder hablar su lengua, para poder purificarla, hermosearla, y engrandecerla... como lo va haciendo. Como que gracias a esa independencia ha realizado una obra de renacimiento tal que no hubiera podido lograrla en siglos, de haber seguido sometida a Inglaterra. De ahí, el que el Estatuto pueda tener para el pueblo vasco y su lengua, mucha mayor eficacia y trascendencia que la labor que se pueda realizar en pro del "vasquense" sin él. Ya provee desde luego el articulista este argumento porque al final dice: "Y a este pensamiento, los adalides apasionados del Estatuto pueden objetar que con el Estatuto buscamos la mejora, la difusión, el crecimiento del vasquense. La objeción realmente no tiene réplica. Si el Estatuto tiende al resurgir del idioma, se trabaja por el idioma cuando se combate por el Estatuto.

Pues bien; o no entendemos una palabra de substancias y accidentes, o se nos figura que el autor del párrafo transcrito está equivocado; porque nosotros creemos que el vasquense, es decir el euskera, es el accidente, mejor dicho "la propiedad"; y el vasquismo, la substancia, porque vasquismo no se deriva de vasquense, sino vasquense de vasquismo. ¿No sabe el articulista, que la palabra "vasquense" no es sino la palabra con que se le denomina en castellano, a la lengua de los vascos? El vasquismo no es más que un sentimiento de axillado amor al pueblo vasco y a todas sus manifestaciones y características, entre otras la de la lengua, o sea el "vasquense". Como que si hubiera habido verdadero vasquismo, el "vasquense" no hubiera perdido el terreno que ha perdido. Pero no nos hubiésemos detenido en esta disquisición, si no hubiera sido por este otro párrafo del susodicho artículo.

¿Quiere esto decir que desaparecido el vasquense, el vasquismo no solo no tiene razón para existir, pero ni posibilidad para existir. ¿Qué ha querido pues significar el articulista? Líneas antes escribe: Que el Estatuto sea aprobado; pero al Estatuto y a cien juristas que lo elaboren es preferible una obra maestra de que el vasquense pueda germinar. Y esto, sí, es una verdad que cae como una plomada. Porque no el Estatuto, sino la lengua es la que señala el "hecho vasco". Nada agrupa en intimidad sea de amor sea de odio como el idioma, y nada separa a unas gentes de otras como el idioma. El Estatuto por perfecto que salga de los moldes finos, por soberano que sea en sus atribuciones, así sea un instrumento del que desborde el Poder como de un pomal rezumante, es un signo esteno que no crea idoneidad que no está impregnado de sangre, que no es resonancia espiritual, y que puede permitir a las gentes la dispersión. No así con el idioma que es vínculo de natalidad y es cerco en el espacio del mundo".

Hasta aquí el párrafo del colega. ¿Qué es lo que se quiere significar con él? ¿Que para el pueblo vasco no es lo importante el Estatuto, sino el vasquense? En primer lugar la lengua, no tiene esas virtudes tan completas y absolutas que le atribuye el articulista de "Diario". Y la prueba es la siguiente: Suiza es un pueblo que data de hace muchos

Para otra parte, no sabemos por qué el euskera no va a poder adquirir el mismo rango que el castellano, el francés o el alemán. Hace tres siglos, el alemán era un idioma desdénado por los intelectuales alemanes. Hace dos nada más, el propio Federico el Grande lo despreciaba. Hoy es la lengua en que más libros de ciencia se editan. Y lo que decimos del alemán podemos aplicarlo al inglés, y al noruego y a otros idiomas con nada más que retrasar la fecha. Lengua propia de salvajes era considerado el inglés. Hasta la divisa de su escudo se escribió en francés, y así aparecía todavía. Sin embargo, de ella se valieron el dramaturgo más grande, y uno de los más altos poetas de la humanidad, Shakespeare y Milton. El euskera tiene una estructura y posee cualidades tan buenas, por lo menos, como las lenguas más trabajadas. ¿Por que pues, no ha de poder ser tan universal como otra cualquiera? El caso es, aprenderla bien, estudiarla... y usarla, que lo demás vendrá por añadidura. M. E.

El Estatuto, en sí, no va hacia el idioma en señal de acatamiento, sino en sentido de clara y neta reivindicación, puesto que proclama su rango de lengua oficial. No necesitamos decir que cuanto se haga para remediar la situación angustiosa de los sin trabajo nos ha de parecer en principio, laudable y justificado. Creemos, sin embargo, que en el caso actual, no estarán demás, por lo menos, estas dos advertencias. Es la primera la de que debe estudiarse concienzudamente un plan de obras de verdadera utilidad y necesidad. No vamos ahora nosotros a señalar cuál puede ser este; pero se nos figura que si se analizan bien las necesidades y conveniencias de la ciudad, se podrían hallar formas de adecuado y útil empleo de los brazos parados. Si la Bolsa de Trabajo funciona, como suponemos que funcionará, con el debido orden, no sería quizá difícil dar con la manera de emplear a las distintas clases de obreros en sus oficios, respectivos, puesto que en ella constarían, seguramente, los datos necesarios para saber el oficio que tiene cada cual. No sería quizá ningún desatino al que el Ayuntamiento abriese una información pública sobre este asunto. Es posible que esa información sugiriese por lo menos, ideas y planes, y descubriese necesidades y conveniencias en las cuales ni el Ayuntamiento ni la prensa, ni las demás entidades de carácter público no hayan llegado a soñar, o por lo menos, pensar. Otra de las advertencias que nos vamos a permitir exponer es, la de que no debe el Ayuntamiento mostrarse excesivamente "facilitón" en este punto. Es decir, que debe procurar no dar la sensación de que siempre que falte trabajo, él se ha de encargarse de proporcionar, por se exponga a que haya siempre crisis, y a que por tanto llegue un día en que el Ayuntamiento no cuente ni con los recursos más indispensables. Además corre el peligro inminente de que se recargue excesivamente el presupuesto, y de que lenta y calladamente, se vaya filtrando en la ciudad un enjambre de obreros que vengán a agravar la situación de los que viven actualmente en ella. Aparte de que este procedimiento desmoraliza mucho más de lo que se cree al obrero, el cual, aun cuando se le retribuya con un jornal inferior en las obras de carácter municipal, prefiere después, trabajar en ellas, que en las de carácter privado y particular. No necesitamos aducir las razones de este "fenómeno", porque están en la mente de todos. Pero de todos modos, procurese que los obreros, sobre todo los buenos, los formales, los realmente trabajadores, (que en la clase obrera los hay como en todas las demás clases, de todos los colores), no carezcan de trabajo, y a ser posible, que lo será si se estudia bien el problema—correspondiente a su oficio. Nosotros, por nuestra parte, recogeremos en estas columnas, todas las ideas y todos los proyectos, que respecto a obras de carácter municipal se nos expongan verbalmente o por escrito.

El señor Tardieu se ha dirigido a las izquierdas gubernamentales invitándolas a que rompan sus compromisos con los socialistas. Con respecto a las distintas fracciones republicanas se ha mostrado conciliador, diciendo que siempre ofreció a todos los representantes no socialistas una participación en el Poder. Pe-

Ante el problema catalán se ha cometido, a mi entender, este gran error: se ha querido resolverlo en forma de satisfacción a un determinado partido o grupo de partidos. Y el problema catalán, o es ficticio o es realidad. Si es ficticio, no debe preocuparnos; si es realidad se trata de una realidad histórica de un problema histórico. Su solución no podía ser un acuerdo entre partidos. Debía ser, más bien, el acuerdo entre Cataluña, toda Cataluña, y el Estado español—no un Gobierno cualquiera con sus compromisos eventuales—, sino el Estado en funciones y Directivas permanentes. Los intereses y las obsesiones partidistas del momento condujeron además a otro error: el de considerar que había un catalanismo izquierdista, a quien se había de atender por su labor revolucionaria; y que había otro catalanismo a quien, como máxima consideración, se debía ignorar. Y estos podrán ser los cálculos de partido. Pero, puestos a resolver el problema en su contenido y trascendencia histórica, debía ser a Cataluña entera a quien se debía atender: la de ayer, la de hoy y la de mañana.

El caso es, aprenderla bien, estudiarla... y usarla, que lo demás vendrá por añadidura. M. E.

El banquete a Tardieu

DISCURSO DEL HOMENAJEADO.— FUSTIGA A LOS SOCIALISTAS Y PROPUGNA LA ACCION CONTRA ELLOS

París. — Al final del gran banquete de 2.000 cubiertos, el señor Tardieu ha pronunciado un discurso de interés, el cual era esperado con ansiedad porque se suponía que el presidente del Consejo explicaría su programa electoral. Los puntos esenciales han sido que las Cortes que ahora van a espirar han cumplido bien al conjunto, tanto si se considera como ha estado acumulada en esta legislatura. En cuanto a política extranjera, Francia sigue las directrices del año 1928 cuya Cámara fué esencialmente social. Ha hecho constar referente al proyecto de unificación nacional que si hubiera logrado sacarlo adelante, desde la primavera de 1930 hubiera habido en Francia trabajo por 17.000 millones de francos. Era esta la garantía de 250 millones de jornadas de trabajo. Pero no logró por mucho tiempo que la Cámara nombrara una ponencia. Tras setenta y cinco sesiones de una oposición oscuril que pudieron haberse reducido a diez y en las cuales el Gobierno se vio obligado a plantear 41 veces las cuestiones de confianza, logró salir parte, votándose la ley incomprometidamente y en relazos. El señor Tardieu se ha dirigido a las izquierdas gubernamentales invitándolas a que rompan sus compromisos con los socialistas.

Las cuestión catalana, problema histórico

El Estatuto, en sí, no va hacia el idioma en señal de acatamiento, sino en sentido de clara y neta reivindicación, puesto que proclama su rango de lengua oficial. No necesitamos decir que cuanto se haga para remediar la situación angustiosa de los sin trabajo nos ha de parecer en principio, laudable y justificado. Creemos, sin embargo, que en el caso actual, no estarán demás, por lo menos, estas dos advertencias. Es la primera la de que debe estudiarse concienzudamente un plan de obras de verdadera utilidad y necesidad. No vamos ahora nosotros a señalar cuál puede ser este; pero se nos figura que si se analizan bien las necesidades y conveniencias de la ciudad, se podrían hallar formas de adecuado y útil empleo de los brazos parados. Si la Bolsa de Trabajo funciona, como suponemos que funcionará, con el debido orden, no sería quizá difícil dar con la manera de emplear a las distintas clases de obreros en sus oficios, respectivos, puesto que en ella constarían, seguramente, los datos necesarios para saber el oficio que tiene cada cual. No sería quizá ningún desatino al que el Ayuntamiento abriese una información pública sobre este asunto. Es posible que esa información sugiriese por lo menos, ideas y planes, y descubriese necesidades y conveniencias en las cuales ni el Ayuntamiento ni la prensa, ni las demás entidades de carácter público no hayan llegado a soñar, o por lo menos, pensar. Otra de las advertencias que nos vamos a permitir exponer es, la de que no debe el Ayuntamiento mostrarse excesivamente "facilitón" en este punto. Es decir, que debe procurar no dar la sensación de que siempre que falte trabajo, él se ha de encargarse de proporcionar, por se exponga a que haya siempre crisis, y a que por tanto llegue un día en que el Ayuntamiento no cuente ni con los recursos más indispensables. Además corre el peligro inminente de que se recargue excesivamente el presupuesto, y de que lenta y calladamente, se vaya filtrando en la ciudad un enjambre de obreros que vengán a agravar la situación de los que viven actualmente en ella. Aparte de que este procedimiento desmoraliza mucho más de lo que se cree al obrero, el cual, aun cuando se le retribuya con un jornal inferior en las obras de carácter municipal, prefiere después, trabajar en ellas, que en las de carácter privado y particular. No necesitamos aducir las razones de este "fenómeno", porque están en la mente de todos. Pero de todos modos, procurese que los obreros, sobre todo los buenos, los formales, los realmente trabajadores, (que en la clase obrera los hay como en todas las demás clases, de todos los colores), no carezcan de trabajo, y a ser posible, que lo será si se estudia bien el problema—correspondiente a su oficio. Nosotros, por nuestra parte, recogeremos en estas columnas, todas las ideas y todos los proyectos, que respecto a obras de carácter municipal se nos expongan verbalmente o por escrito.

El impuesto a las apuestas

La Excelentísima Diputación tiene estimado el recurso interpuesto por la Empresa del Euskal Jai contra acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona, gravando las apuestas. Y ante una proposición del señor Alfaro, aquel ha acordado entregar el asunto al asesor por si hay materia para un recurso contencioso-administrativo.

LA DESPEDIDA AL ANGEL DE ARALAR



Después de la función solemne que tradicionalmente se celebra en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo y que este año ha estado excepcionalmente concurrida, el glorioso Patrono de Euskalerria, inicia su viaje de regreso, acompañado de gran número de fervientes adoradores. (Foto Gerardo Zaregüeta)

De la sesión del Ayuntamiento

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento, se acordó pedir a la Diputación la autorización necesaria para abrir una nueva cuenta de crédito de 200.000 pesetas, con el fin de atender a la crisis de trabajo que todavía persiste en la ciudad. No necesitamos decir que cuanto se haga para remediar la situación angustiosa de los sin trabajo nos ha de parecer en principio, laudable y justificado. Creemos, sin embargo, que en el caso actual, no estarán demás, por lo menos, estas dos advertencias. Es la primera la de que debe estudiarse concienzudamente un plan de obras de verdadera utilidad y necesidad. No vamos ahora nosotros a señalar cuál puede ser este; pero se nos figura que si se analizan bien las necesidades y conveniencias de la ciudad, se podrían hallar formas de adecuado y útil empleo de los brazos parados. Si la Bolsa de Trabajo funciona, como suponemos que funcionará, con el debido orden, no sería quizá difícil dar con la manera de emplear a las distintas clases de obreros en sus oficios, respectivos, puesto que en ella constarían, seguramente, los datos necesarios para saber el oficio que tiene cada cual. No sería quizá ningún desatino al que el Ayuntamiento abriese una información pública sobre este asunto. Es posible que esa información sugiriese por lo menos, ideas y planes, y descubriese necesidades y conveniencias en las cuales ni el Ayuntamiento ni la prensa, ni las demás entidades de carácter público no hayan llegado a soñar, o por lo menos, pensar. Otra de las advertencias que nos vamos a permitir exponer es, la de que no debe el Ayuntamiento mostrarse excesivamente "facilitón" en este punto. Es decir, que debe procurar no dar la sensación de que siempre que falte trabajo, él se ha de encargarse de proporcionar, por se exponga a que haya siempre crisis, y a que por tanto llegue un día en que el Ayuntamiento no cuente ni con los recursos más indispensables. Además corre el peligro inminente de que se recargue excesivamente el presupuesto, y de que lenta y calladamente, se vaya filtrando en la ciudad un enjambre de obreros que vengán a agravar la situación de los que viven actualmente en ella. Aparte de que este procedimiento desmoraliza mucho más de lo que se cree al obrero, el cual, aun cuando se le retribuya con un jornal inferior en las obras de carácter municipal, prefiere después, trabajar en ellas, que en las de carácter privado y particular. No necesitamos aducir las razones de este "fenómeno", porque están en la mente de todos. Pero de todos modos, procurese que los obreros, sobre todo los buenos, los formales, los realmente trabajadores, (que en la clase obrera los hay como en todas las demás clases, de todos los colores), no carezcan de trabajo, y a ser posible, que lo será si se estudia bien el problema—correspondiente a su oficio. Nosotros, por nuestra parte, recogeremos en estas columnas, todas las ideas y todos los proyectos, que respecto a obras de carácter municipal se nos expongan verbalmente o por escrito.

A las autoridades provinciales ante el próximo concurso de maestros de Navarra

Siempre tuvieron especial interés las autoridades navarras en conseguir, cosa tan lógica y con tanto fundamento pedagógico donde apoyarse, como el que las escuelas de Navarra sean servidas por Maestros navarros. Las actuales autoridades no dejarán de preocuparse con este asunto, procurando que en el próximo concurso tan importante por el enorme número de plazas a proveer, quede el menor número de ellas sin cubrirse. ¿Cómo pueden procurar esto? Lo veremos: Si ese concurso especial próximo se anuncia inmediatamente sin esperar a que se solucione el ya anunciado en la "Gaceta" del 20 del último pasado quedarán muchos Maestros imposibilitados para solicitar por no poseer el certificado de aptitud que se les exige. En cambio, si se aguardase a anunciar este Concurso a después de solucionar el ya en curso, los Maestros se hallarían en posesión del deseado certificado y podrían solicitar, siendo de ese modo muy pocos los maestros que no pudieran retornar a sus hogares. Esta medida traería el consuelo a esos Maestros que viven alejados de sus padres por cientos de kilómetros y quizás teniendo en el desamparo y con toda seguridad, sumidos en la mayor tristeza al ver a sus hijos lejos de sí. Para el servicio sería pequeño el inconveniente y quizás fuera beneficioso, pues, aun con el retraso, podrían los maestros hallarse al frente de sus nuevas escuelas para el comienzo del próximo curso. La Orden del 22 de marzo último denota el deseo de la Dirección General de que los Maestros de las listas suplitorias puedan solicitar, ordenando para ello que se giren las visitas reglamentarias con la mayor premura posible. Este mismo interés deben tener las autoridades de Navarra y especialmente el señor Gamín, Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y procurar o que se pueda solicitar sin el susodicho certificado o que se anuncie el Concurso especial una vez que se halla resuelto el anunciado en la antedicha "Gaceta". Por otra parte parece que este concurso tiende a compensar el perjuicio causado a los maestros de la convocatoria del 28, ya que no pudieron solicitar esas escuelas a las que, según el vigente Estatuto, tenían derecho. Y si es así, ¿no fueron igualmente perjudicados los Maestros de las listas suplitorias que los de la única? Pues por lo tanto parece justo que se favorezca a todos.

CONFERENCIA EN ESTELLA

Hoy a las seis de la tarde tendrá lugar en el Circolo Católico de Obreros, una Conferencia de carácter moral, a cargo de DON JOSE DE URANGA, Pbro.

"Emakume Abertzale Batza" de Tafalla

Hoy a las siete y media de la tarde, y organizado por Emakume Abertzale Batza, Sección de Tafalla, tendrá lugar en el Centro de Obreros de aquella Ciudad, un acto de propaganda nacionalista en el que tomarán parte Don Angel Blanco y Señorita Catalina de Alastuey

Anteproyecto de la Ley de Congregaciones

El anteproyecto consta de 37 artículos a los que hay presentados varios votos particulares. Ninguna creencia religiosa puede ser fundamento de privilegio jurídico. Todas las religiones podrán ejercer sus cultos en el interior de los templos y señalar sus edificios con anuncios y emblema, con las limitaciones que determina el orden público. Todas las confesiones tendrán el derecho de reunión y manifestación. Se autorizan las procesiones siempre que preceda permiso de la autoridad gubernativa, la cual se solicitará con tres días de antelación. Se concederá a los individuos de los institutos armados el tiempo necesario para cumplir sus obligaciones religiosas. Se permitirá el ejercicio del culto en cuarteles, buques, hospitales y prisiones en favor del que lo solicite. El Estado reconocerá personalidad en su régimen interno a todas las confesiones religiosas que ofrezcan garantías de subsistencia. Toda confesión religiosa podrá nombrar libremente sus ministros, con la sola limitación de que sean españoles. Antes de nombrarse un prelado, se comunicará al Gobierno el nombre del designado y éste declarará si es persona grata o no, cuando existan motivos de carácter político relacionados con la seguridad del Estado. El régimen interno se entiende sin perjuicio de la soberanía del Estado. En cuanto a los bienes de la iglesia no podrán ser enajenados ni dedicados a otros fines. Si hay que expropiar algún edificio por interés artístico o social, las Cortes procederán en cada caso. Se declaran inalienables los bienes y objetos que forman el tesoro artístico, aunque pertenezcan a entidades eclesiásticas. El Estado estimulará la creación de Museos de las entidades eclesiásticas prestando asesoramiento técnico y servicios de seguridad para la custodia del tesoro artístico. La Junta de Conservación del Tesoro catalogará todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder de las autoridades eclesiásticas, siendo éstas las responsables de las ocultaciones. LAS IGLESIAS Podrán dedicarse a la enseñanza de sus doctrinas respectivas pero con la fiscalización del Estado en lo que respecta a que no se enseñen doctrinas contra la seguridad de la República. Siempre que estén dentro de las leyes vigentes, las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes. CONGREGACIONES DE BENEFICENCIA Cualquiera que sea su instituto, patronato o persona jurídica, están obligadas a remitir al Ministerio de la Gobernación un inventario de sus bienes, mas un informe detallado de su gestión económica. CONGREGACIONES RELIGIOSAS Se considerarán las que tengan votos públicos perpetuos o temporales. Se les prohíbe toda actividad política. En caso de sanción, la autoridad podrá clausurar uno o todos los centros de la Orden en cuestión y las Cortes decidirá sobre si la clausura ha de ser o no definitiva. Se les somete a la ley común. Deben ser inscritas en un registro especial que llevará el Ministerio de Justicia. Estarán obligadas a llevar contabilidad todas las casas y harán balance al fin del año. No podrán poseer más bienes que los que previa justificación necesiten para el cumplimiento de su fines. El producto de la enajenación de bienes inmuebles que no podrán conservar, deberá ser invertido en títulos de la deuda. No podrán ejercer comercio, ni industria, ni explotación agrícola ni por sí ni por tercera persona. No podrán dedicarse a la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros o para la enseñanza de la religión. Hay además disposiciones transitorias por las que se señalarán plazas para que las órdenes religiosas cesen en las industrias que explotan y en cuanto a las dedicadas a la Enseñanza primaria o artes y oficios de carácter gratuito seguirán hasta que el Estado organice sus centros.

Podrán dedicarse a la enseñanza de sus doctrinas respectivas pero con la fiscalización del Estado en lo que respecta a que no se enseñen doctrinas contra la seguridad de la República. Siempre que estén dentro de las leyes vigentes, las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes. Cualquiera que sea su instituto, patronato o persona jurídica, están obligadas a remitir al Ministerio de la Gobernación un inventario de sus bienes, mas un informe detallado de su gestión económica. Se considerarán las que tengan votos públicos perpetuos o temporales. Se les prohíbe toda actividad política. En caso de sanción, la autoridad podrá clausurar uno o todos los centros de la Orden en cuestión y las Cortes decidirá sobre si la clausura ha de ser o no definitiva. Se les somete a la ley común. Deben ser inscritas en un registro especial que llevará el Ministerio de Justicia. Estarán obligadas a llevar contabilidad todas las casas y harán balance al fin del año. No podrán poseer más bienes que los que previa justificación necesiten para el cumplimiento de su fines. El producto de la enajenación de bienes inmuebles que no podrán conservar, deberá ser invertido en títulos de la deuda. No podrán ejercer comercio, ni industria, ni explotación agrícola ni por sí ni por tercera persona. No podrán dedicarse a la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros o para la enseñanza de la religión. Hay además disposiciones transitorias por las que se señalarán plazas para que las órdenes religiosas cesen en las industrias que explotan y en cuanto a las dedicadas a la Enseñanza primaria o artes y oficios de carácter gratuito seguirán hasta que el Estado organice sus centros.

Podrán dedicarse a la enseñanza de sus doctrinas respectivas pero con la fiscalización del Estado en lo que respecta a que no se enseñen doctrinas contra la seguridad de la República. Siempre que estén dentro de las leyes vigentes, las confesiones religiosas podrán fundar y dirigir establecimientos docentes. Cualquiera que sea su instituto, patronato o persona jurídica, están obligadas a remitir al Ministerio de la Gobernación un inventario de sus bienes, mas un informe detallado de su gestión económica. Se considerarán las que tengan votos públicos perpetuos o temporales. Se les prohíbe toda actividad política. En caso de sanción, la autoridad podrá clausurar uno o todos los centros de la Orden en cuestión y las Cortes decidirá sobre si la clausura ha de ser o no definitiva. Se les somete a la ley común. Deben ser inscritas en un registro especial que llevará el Ministerio de Justicia. Estarán obligadas a llevar contabilidad todas las casas y harán balance al fin del año. No podrán poseer más bienes que los que previa justificación necesiten para el cumplimiento de su fines. El producto de la enajenación de bienes inmuebles que no podrán conservar, deberá ser invertido en títulos de la deuda. No podrán ejercer comercio, ni industria, ni explotación agrícola ni por sí ni por tercera persona. No podrán dedicarse a la enseñanza, salvo la que organicen para la formación de sus miembros o para la enseñanza de la religión. Hay además disposiciones transitorias por las que se señalarán plazas para que las órdenes religiosas cesen en las industrias que explotan y en cuanto a las dedicadas a la Enseñanza primaria o artes y oficios de carácter gratuito seguirán hasta que el Estado organice sus centros.

Velada en el Centro Vasco

Con un lleno enorme hizo exhibición de sus raras habilidades y facultades de sus gestos, autogestión y telepatía, el eminente artista Tromf. Después de saludar en euskera, dió algunas explicaciones sobre la naturaleza de sus trabajos que el día anterior había presentado ante un número considerable de médicos y otras personas cultas de la localidad. La limpieza de sus juegos y la emoción de sus experimentos fueron motivo de verdadera expansión para el público que premió con largas ovaciones la actuación del artista. También merece mención, por su acertada colaboración en la velada, la señorita Edith, complemento de los trabajos de Tromf. Durante la velada se ríó un bonito aparato de luz, siendo agradecida con la suert la señora de Mendizabal.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES
Ha regresado a Aoz de Fernando Celaya, querido amigo nuestro.
—De Tudela, para San Sebastián, donde ha fijado su residencia, don Agustín Serria, con su familia.
—De Tudela para Madrid, el médico don Emilio Sarriena.
—De Cáceres, don Emiliano Labajuri.
—A Isaba don Esteban Ocas.
—De Armañanzas don Argenio Ruiz de Galarreta.
—A Bilbao la bella señora doña María Camino Goñi de Herrera, con su nene.
—De Domeño la bella esposa del doctor Escalada, doña Corpus Ortigosa.
—De San Sebastián, don Saturnino Benito.

VARIAS
Para ingresar en el Noviciado que las Hijas de la Caridad tienen en Madrid, ha salido la distinguida señorita Angelina Beramendi, de Mendigorria.
Que Dios nuestro Señor le conceda la perseverancia.

MADERAS
De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

NATALICIOS
Los distinguidos señores de Sagüés y Martínez de Azagra, celebran el advenimiento de una nueva hija.
Enhorabuena.

RIAU-RIAU

La Alegría en San Fermín
"DISCOS ODEON"
(Harm. y arreglo Silvano Cervantes)
VALS DE LAS VESPERAS
Banda Odeón y Coro
LAS PAMPLONAS
Balezneta-S. Cervantes
Vals-canción popular
Banda Odeón y Coro
Precio del disco, 8.50 pesetas
De venta en casa LES.—Plaza del Castillo, 11.—PAMPLONA.
Se servirán a cuantos pueblos lo soliciten.

NOTAS MILITARES

Trabando regresado del permiso que disfrutaba en Madrid el Excmo. Sr. General de la 12ª Brigada de Infantería y Comandante Militar de esta plaza, don Franco Patxot y Madoz, en el día de ayer se hizo cargo de ambos cometidos.

LA NUEVA RONCALESA, S. A.

Participa a su numerosa clientela que ha establecido un nuevo servicio rápido de Pamplona a San Sebastián y viceversa, denominado EXPRESO-DISCRECIÓNAL, con plazas limitadas.
Sale de Pamplona a las siete de la tarde para llegar a San Sebastián a las nueve.
Sale de San Sebastián a las 5.45 de la mañana para llegar a Pamplona a las 7.30.
Los sábados, despacha billetes de ida y vuelta en Pamplona para pasar el domingo en San Sebastián y regresar a Pamplona el lunes a las 7.30 u 11.30.
Se expenden tarjetas de abono para viajes.

Administraciones:

En San Sebastián: Blas de Lezo, 2.—Teléfono 11932.
En Pamplona: Plaza del Castillo, 25.—Teléfono 2079.

BODA PROXIMA

Por don Melchor Lacabe y para su hijo Ramón, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Lolita Amorena.
Con este motivo se ha cruzado entre los novios valiosos regalos.
La boda ha quedado concertada para muy en breve.
Policías a los futuros esposos.

Una Mujer
Los Descubrió
1000 Mujeres
Los Probaron
4 Millones 1/2
De Mujeres Los Usan Ahora

Solamente los polvos Tokalon los famosos polvos parisienses, contienen "esencia de crema" mezclada perfectamente por medio de un procedimiento patentado.
Resisten al sol, al viento, al sudor bañando.
DAN NUEVA BELLEZA
Invisibles y adherentes, hacen que la piel más rugosa y áspera parezca suave, fresca y juvenil.
Prueben hoy mismo los polvos Tokalon con Espuma de Crema y dándose cuenta de la nueva belleza aombrosa que procuran inmediatamente a su tez.
Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Dr. Carretero
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Secretas. Rayos Ultra Violeta. De once a una y de cinco a siete.
San Antón, 66, primero, derecha

VIDA LOCAL

SOLEMNE VIA-CRUCIS

Hoy, viernes, después del rosario de los "Eslavos" que será a las siete, se rezará un solemne Via Crucis por el interior del templo.

UN DONATIVO

La Comisión de Cantinas Escolares ha recibido de la empresa del "Euskal Jai" 518,05 pesetas, importe de la recaudación de la fiesta benéfica del domingo último.
La Comisión nos ruega consignemos su agradecimiento a la empresa y a cuantos cooperaron al éxito de la fiesta, su generoso proceder, que permitirá prorrogar por unos días más la comida de los niños.

MITIN TRADICIONALISTA

El domingo próximo día 10 tendrá lugar el mitin tradicionalista anunciado, en el que harán uso de la palabra los señores Conde de Rodezno, Bilbao, Lamamié, Beunza y señorita Urraca Pastor.

SIN NOTICIAS

En la Diputación no se facilitó noticia alguna a los periodistas por estar celebrando sesión la Corporación a la hora en que caudamos los periodistas al palacio de Navarra.

DESPEDIDA DEL ANGEL

En la mañana de ayer se celebró en la Iglesia parroquial de San Lorenzo la función de despedida al ex-celso patrono de Navarra.
Y la solemne función religiosa resultó muy brillante.

Terminada la ceremonia la imagen, acompañada del Cabildo Parroquial y de muchísimos pamploneses emprendió su regreso al Santuario.

En las afueras de la Taconera se procedió a la ceremonia de la bendición de los campos y de la Ciudad.

Al despedir a nuestro Angel tuvimos que implorar, con todo fervor, que guarde las hermosas tradiciones de Euzkaterria.

DEL GOBIERNO CIVIL UNA REUNION

En el Gobierno civil se reunió ayer una comisión de braceros con las autoridades de Merindad y un propietario para dar solución a una demanda de cesión de tierras para conjurar la crisis de aquella villa, quedando todos en facilitar la pronta resolución de este asunto.

EL 14 DE ABRIL EN ESTELLA

El Ayuntamiento de Estella ha acordado anticipar el mercado de la semana próxima, al día 13, por ser el día 14 fiesta nacional. Además, según ha notificado el Alcalde al Gobernador civil, el Ayuntamiento ha dispuesto que se celebre el aniversario de la proclamación de la República con diapas concertado y baile público.

VIAJE EN AVION

Hoy llegará por la vía aérea un Oficial de Aviación de la base de León, para tratar del viaje de una escuadrilla el día 14 de Abril, con motivo de las fiestas de la República.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Beato Alberto Magno; Eusebio; Jenaro, Máxima, Macaria, mrs.; Dionisio, Perpetuo, Amancio, Redento, obs.; Herodion, Asinerito, Flegonte, Concepción, mrs.; bto. Julián de San Agustín, franciscano.

EN LAS SIERVAS DE MARIA

Solemne novena que las religiosas Siervas de María dedican a su Santo Patrono el glorioso Patriarca San José en la festividad de su Patronato.

Dará principio el día 9 de abril para terminar el 17, celebrándose los siguientes actos:

Todos los días, a las seis y media de la tarde se pondrá de manifiesto su Divina Majestad, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, Santo Rosario; seguirá el sermón y a continuación la Novena y Reserva.

El día 17, último día de estos cultos, a las nueve, misa solemne que celebrará el señor doctor don Eduardo Azárra, confesor de la Comunidad.

Ocuparán la Sagrada Cátedra los señores Oradores, que a continuación se expresan:

Día 9.—Señor doctor don Teodosio Aoz, Capellán de la Comunidad.
Día 10.—Señor licenciado don Alejandro Maisterrena, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Día 11.—Señor doctor don Felipe Elguezábal, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
Día 12.—Señor doctor don Gervasio Villanueva, Capellán de la Santa Iglesia.

Día 13.—Muy ilustre señor doctor don Alejo Eleta, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
Día 14.—Señor doctor don José Vera, coadjutor de San Agustín.

Día 15.—Señor doctor don Gregorio Pérez de Zabalza, coadjutor de San Juan Bautista.
Día 16.—Señor doctor don Blas Goñi, Fiscal eclesiástico.

Día 17.—Señor doctor don Pablo Gúrdipe, coadjutor de San Nicolás.
Señores, a cuya intención se hace la Novena:

Día primero, señores hijos de Ondarra, por sus intenciones.
Segundo, doña Josefa A., de Larrache.
Tercero, doña Sinforosa C. viuda de López, por sus difuntos.
Cuarto, hijos de San Julián, por sus difuntos.
Quinto, una señora devota del Santo, por sus intenciones.
Sexto, una señora devota del Santo, por sus intenciones.
Séptimo, doña María Eaquedano, viuda de Astrain, por sus difuntos.
Octavo, doña Juana Erro, de Amat, por sus intenciones.
Noveno, por las intenciones de la Comunidad.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia por cada acto de estos cultos.

EN SAN SATURNINO

Novenario solemne en honor del glorioso Patriarca San José.

Dará principio mañana sábado, en la forma siguiente:

A las siete y media de la tarde, con el Santísimo Sacramento manifiesto se rezará el santo rosario; a continuación se rezará la novena, se cantarán los gozos del Santo, se reservará el Santísimo, y se dará de adorar la reliquia.

EN JESUS Y MARIA

Mañana sábado, dará comienzo en esta Iglesia la novena al glorioso Patriarca San José.

Se hará dos veces durante el día: en la misa de las seis y media de la mañana y a continuación del rosario de la tarde.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Día 8, sábado.—Ejercicio piadoso en honor del Corazón de María, por la conversión de los pecadores.

Se practicará con solemnidad en las misas de las seis y media y de las ocho. Al principio de estas dos misas se cantará por todo el público el grandioso "Himno al Corazón de María", e inmediatamente se recitarán las tiernas deposiciones al Purísimo Corazón, intercalándose y arrojadas canciones.

Al final se cantará la Salve, alternando coro y pueblo.
Por la noche, a la terminación del Rosario, se cantará también la Salve.
Los arquitectos del Corazón de María deben concurrir a la comunión y misa de este día ostentando el escapulario de la Arquidiócesis.

EN LOS PP. CARMELITAS

Solemne novenario en honor del glorioso Patriarca San José.
El día 9 de Abril dará principio la novena en la forma siguiente:

Por las mañanas, a las seis y media, se dará una misa, durante la cual se rezará la novena.
A las ocho será la segunda misa, después de la cual se rezará la novena.
Por las tardes, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, novena y plática, terminándose con la reserva.

PIESTA PRINCIPAL

Día 17 de Abril.
Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general.
A las diez misa solemne con sermón por el R. P. José León de la Inmaculada.
Por la tarde, a las seis y tres cuartos, estación, rosario, novena, gozos y sermón por el R. P. Aniceto de la Sagrada Familia y bendición con el Santísimo.

EN SAN AGUSTIN

Novena al Patriarca San José.
Dará principio, mañana sábado, en la forma siguiente:

A las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, estación, novena, gozos cantados, terminándose con la reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Noticias y sucesos

FIESTAS EN MADRID CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste de España, expenden para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, con motivo de las fiestas arriba señaladas que han de tener lugar del 12 al 17 del corriente, billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde las estaciones más principales de sus redes.

Los billetes se expenderán del 11 al 15 del actual, ambos inclusive, siendo válidos para regresar en cualquiera de los días comprendidos en el período del 13 al 18 del que cursa, también inclusive.

Dichos billetes serán válidos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la clase que posea el viajero excepto en los subexpresos y de lujo, en las condiciones de admisión que señala cada tren, siempre que haya asientos disponibles en los mismos en las estaciones de origen del viaje y en los empalmes respectivos y se abonen por entero los suplementos que corresponden por ocupación de plazas de lujo cuando se utilicen esta clase de asientos.

Para precios, condiciones y demás detalles, véanse los carteles que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y Despachos Centrales.

Un sujeto llamado Joaquín Gresa, que se había alojado en el Café Kutz, en Pamplona, en ocasión en que se encontraba embriagado.

Por ello y por resistirse a las ordenes de la autoridad, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Los guardias de campo han denunciado a Julián Sainz y sesé más, por romper unas macetas en la carretera de Tafalla y causar otros daños.

En la Casa de Socorro, fueron asistidos ayer: Alejandro Bratos, de 13 años; de conmoción cerebral, herida contusa en el torax del lado izquierdo y erosiones. Roberto Benayides, de 19 años; de quemaduras de primero y segundo grado en ambas manos.

Registro civil:
Nacimientos: Pilar Rosales Jaeney, Miguel Angel Anastasio García Asuncione.
Defunciones: Juliana Escalada, de 82 años, de Tudela; Manicomio.
Narcisca Artole, de 36 años, de Echaurri Aranz; Manicomio.
Elvira Najurieta, de 3 meses; laclosa.
Antonio Martínez, de 2 años, de Pamplona; Tejería, 36, tercero.
Matrimonios: Pedro Mariorena, de Almahoz, con Francisca Garbizu, de Aniz.
Sandalio Larraz, de Caseda, con Carmen Izquieta, de Iruzoain.
Manuel López, de Berasain, con Ebraulia Urdiano, de Oseoz.
Ramón Rey, de Turillas, con Pilar Eransus, de Larrazoy.
Mateo Les, de Añu, con Ángela Macua, de idem.
Ambrosio Almaz, de Sorrauren, con Eusebia Arrasate, de Barntain.
Carlos Aoz, de Pueyo, con Pilar Ayanz, de Ezquiroz.
José Imas con Juana Imas, ambos de Los Arcos.
Hilario Martín, de Euzsalida (Tolosa), con Julia Soto, de Pamplona.
Maximino Arrasate, de Pamplona, con Modesta Antón, de Bilbao.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primero
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

HALLAZGO DE UN CADAVER
El vecino de Mues, Román Pinillos, ha declarado que al regresar de Los Arcos a Acedo, sobre las seis y media de la mañana, observó un bulto que colgaba de una encina. Al acercarse pudo comprobar que se trataba del cadáver de un hombre.

Identificado el cadáver, ha resultado ser el de Cecilio Hernández, de 36 años, casado. Este salió de su casa, despidiéndose de su esposa con un pretexto y valiéndose de una cuerda de cañamo se colgó de un árbol pereciendo ahogado.

En uno de los bolsillos de la ropa que cubría el cadáver, se ha encontrado una declaración de entierro cristiano y una carta de despedida para la familia.

Se ignoran las causas que han determinado a ese infortunado a tomar tan fatal determinación.

J. A. Sagués Irujo
ODONTOLOGO
Rayos X
Sarasate, 20, 1.º Teléf. 1448

UN ATROPELLO AUTOMOVILISTA
Comunican de Estella que un automóvil de la matrícula de Navarra número 2.046, conducido por Esteban Solano, a unos ochocientos metros de aquella ciudad atropelló al niño de seis años Gabriel Jiménez, produciéndole heridas de mucha gravedad.

OTRO ATROPELLO DE AUTOMOVIL
Otro automóvil de la matrícula de Navarra número 4.544, conducido por Víctor López, atropelló en las cercanías de Estella al niño Martín García ocasionándole heridas muy graves.

COME Y NO PAGA
En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra Francisco Javier Ortiz de Zárate.
Este estuvo hospedado durante diez y seis días en una casa de comidas de Pamplona, ausentándose sin abonar el importe del hospedaje, los extraordinarios y algún anticipo que se le hizo.
Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

MAS ATROPELLOS
Ayer a las tres de la tarde, en la Rotonda, Angel Goñi atropelló con el vehículo que conducía al niño de trece años Alejandro Bratos, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

POR ESCANDALOSO
Un sujeto llamado Joaquín Gresa, que se había alojado en el Café Kutz, en Pamplona, en ocasión en que se encontraba embriagado.
Por ello y por resistirse a las ordenes de la autoridad, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

POR CAUSAR DAÑOS
Los guardias de campo han denunciado a Julián Sainz y sesé más, por romper unas macetas en la carretera de Tafalla y causar otros daños.

EN LA CASA DE SOCORRO
En la Casa de Socorro, fueron asistidos ayer:
Alejandro Bratos, de 13 años; de conmoción cerebral, herida contusa en el torax del lado izquierdo y erosiones. Roberto Benayides, de 19 años; de quemaduras de primero y segundo grado en ambas manos.

Registro civil:
Nacimientos: Pilar Rosales Jaeney, Miguel Angel Anastasio García Asuncione.
Defunciones: Juliana Escalada, de 82 años, de Tudela; Manicomio.
Narcisca Artole, de 36 años, de Echaurri Aranz; Manicomio.
Elvira Najurieta, de 3 meses; laclosa.
Antonio Martínez, de 2 años, de Pamplona; Tejería, 36, tercero.
Matrimonios: Pedro Mariorena, de Almahoz, con Francisca Garbizu, de Aniz.
Sandalio Larraz, de Caseda, con Carmen Izquieta, de Iruzoain.
Manuel López, de Berasain, con Ebraulia Urdiano, de Oseoz.
Ramón Rey, de Turillas, con Pilar Eransus, de Larrazoy.
Mateo Les, de Añu, con Ángela Macua, de idem.
Ambrosio Almaz, de Sorrauren, con Eusebia Arrasate, de Barntain.
Carlos Aoz, de Pueyo, con Pilar Ayanz, de Ezquiroz.
José Imas con Juana Imas, ambos de Los Arcos.
Hilario Martín, de Euzsalida (Tolosa), con Julia Soto, de Pamplona.
Maximino Arrasate, de Pamplona, con Modesta Antón, de Bilbao.

SIMIENTES
Seleccinadas de gran rendimiento
Remolachas forrajeras, 5 clases
Alfalfa y Trebol decuscutados
SEMILLAS DE HORTALIZAS
L. ROUZAUT
Chapitela 21-Pamplona
(Cerca de la Plaza del Castillo)

Para evitar, para curar
Catarros bronquiales
aún los más antiguos y rebeldes, los bronca y dura, opresión y congestión de pulmones

Sin calmantes
que producen depresión en el organismo y debilitan sus defensas, pero produciendo sin embargo

Un inmediato alivio
y a la larga la desaparición de todos los síntomas por la curación definitiva del catarro en la mayoría de los casos, use

Jarabe Pectoral Armisen
reconocido por la práctica diaria y la experiencia médica como el más activo regenerador de la normalidad pulmonar.

Fascos de 2 y 3 pesetas
Exíjase en farmacias y de no encontrarlo, diríjase al

Laboratorio ARMISEN
Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

RIAU, RIAU
(Vals de las Vísperas de San Fermín) en discos para gramófono
DE VENTA EN:
Arilla y Comp.ª
Pianos - Autopianos - Gramolas y Discos
Zapatería, 58, 60 y 62 PAMPLONA
(Casa en San Sebastián)

LA VASCONIA (S. A.)
PAMPLONA
Libretas de la Caja de Ahorros al 4 por 100 de interés

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

La comisión dictaminadora del Estatuto catalán tiene por cuestión batallona la cesión de contribuciones. Se ceden totalmente la territorial e industrial. Sobre derechos reales y utilidades se votará hoy.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Azaña propone al Parlamento la suspensión de los recursos derivados de la incautación de los bienes de los jesuitas

Sigue el debate sobre obras hidráulicas complementarias. Se lee un proyecto sobre instauración del voluntariado en el ejército de Africa.

Vuelta del Presidente de la República de su excursión por Levante.-Un Consejo de Ministros en Palacio.

(Por teléfono) ESPAÑA EN LA COMISION DE LIMITES DEL PIRINEO

El Ministro plenipotenciario de España en Bogotá, don Juan Manuel de Arístegui, ha sido nombrado en comisión presidente de la delegación española en la comisión internacional de límites del Pirineo.

NOVILLADA EN MADRID

Hoy se ha celebrado en Madrid la anunciada novillada, lidiando bichos de Concha y Sierra Aldeano, Paquito Rodríguez y Piliñ.

Primero.—Aldeano muleta bien por naturales ligados al de pecho. Una estocada trasera y tres intentos.

Segundo.—Paquito Rodríguez demuestra deseos de agradar. El animalito es foguado. La faena es incolora, y con el hierro se anotan un pinchazo, media atravesada y delantera y cinco intentos.

Tercero.—Piliñ es cogido, saliendo con la taleguilla desrozada. Faena valiente. Un pinchazo y una estocada.

Cuarto.—En un quite es empitonado Rodríguez. Aldeano muleta empujando y mata de media estocada.

Quinto.—Rodríguez muleta por bajo. Dos pinchazos regulares y uno bueno.

Sexto.—El novillo es casi lidiado y conoce el fuego. Piliñ tira a acabar y arrea un estocazo. Remata el puntillero.

EL JEFE DEL ESTADO REGRESA DE LEVANTE

A las diez y cuarenta llegó a Madrid el tren especial en que regresaba de su excursión a Levante y Baleares el presidente de la República.

Le acompañaban el jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas y Marina, aparte del séquito de la Presidencia.

Una compañía de infantería, con bandera y música, rindió honores al jefe del Estado.

En la estación se hallaban los ministros, autoridades de Madrid y distinguidas personas, que hicieron un recibimiento cordial al señor Alcalá Zamora.

Comisiones civiles y militares muy numerosas tomaron parte también en el recibimiento.

El presidente se dirigió primero a su domicilio particular, y minutos después iba a Palacio donde ya le aguardaban los ministros para celebrar Consejo.

HALLAZGO DE BOMBAS

En unos desmontes de la calle de Cartagena, han sido encontradas dos bombas de las de forma de piña.

UNA HORA FIRMANDO

El Consejo de ministros quedó reunido a las once bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno, dijo que el Consejo había carecido de importancia.

Lo que más tiempo invirtió fué la firma retrasada.

—Había un carro de firma— dijo el señor Azaña—, que ha tenido que despachar el Presidente. Estuvo firmando más de una hora.

Un periodista preguntó si se había tratado del próximo viaje del Presidente, y contestó el señor Azaña negativamente.

Se cambiaron impresiones acerca de los resultados del viaje realizado, pero no se trató del próximo.

El proyecto más importante sometido a la consideración de los Ministros fué el de Guerra reglamentando el voluntariado de Africa.

También se ocuparon los ministros de las próximas fiestas de la República, pero de esto se ocupa principalmente el ministro de Obras Públicas.

Mañana se celebrará el Consejo de Ministros ordinario en el Ministerio de la Guerra.

ATRACO FRUSTRADO

A la salida de la estación del Metro en Teluán cuatro individuos pretendieron atracar al cobrador de arbitrios municipales, Félix Miguel, que vive en la calle de Bravo Murillo. A los gritos que Miguel dió acudieron varios guardias, que pudieron evitar lograsen su propósito los malhechores.

Estos dispararon sobre los guardias, sin alcanzarlos, pero uno de los proyectiles hirió a Juana Sánchez, de cuarenta y cinco años, que se hallaba esperando en la estación del Metro.

En la calle de Jaén esperaba a los atracadores un auto. El chófer, Sebastián Sánchez, al verles llegar armados de pistolas se ocultó en un portal, y allí ellos se marcharon en el coche en unión de un compañero que les esperaba en el interior del vehículo. El chófer se ha presentado a la policía dando cuenta de que le aquitaron el coche unos desconocidos que le ordenaron les esperase en la calle de Jaén, pero que al verles con pistolas, dedujo iban a realizar algún acto delictivo, por lo que huyó.

El cobrador de arbitrios Félix Miguel llevaba sobre sí, cinco mil pesetas cuando se intentó atracarle.

LA SITUACION EN LOS CENTROS DOCENTES

En la Normal de Maestros siguen suspendidas las clases, habiéndose constituido un tribunal de profesores para averiguar detalles relacionados con el asalto de que ayer fué objeto el edificio.

También han sido suspendidas las clases en la Normal de Maestras.

Frente al Instituto del Cardenal Cisneros han reñido a puñetazos dos bandos de escolares.

A primera hora han acudido a la Universidad los alumnos de este centro como de ordinario, pero se han encontrado con que las clases habían sido suspendidas, quedando congregados en la calle de San Bernardo y siendo disueltos pacíficamente por los guardias.

DEL ESTATUTO CATALAN

En la reunión celebrada por la comisión de estatutos del Congreso han sido aprobados cinco de los nueve artículos de que consta el proyecto de estatuto catalán, los referentes a la parte económica. La discusión giró principalmente en torno a una propuesta del diputado radical señor Lara.

En el voto particular formulado por el señor Ryo Villanova a la totalidad del dictamen sobre el Estatuto Catalán, se opone el autor radicalmente a la entrega a la región autónoma catalana de los impuestos y contribuciones, defendiendo se le ceda únicamente una participación en impuestos y contribuciones en proporción a los gastos de los servicios de que se encargue. Corresponderá a las Cortes el establecimiento de impuestos y contribuciones para todo el territorio español, y la Generalidad necesitará autorización para disponer de las participaciones que le ceda el Estado y para recibir caudales a préstamo. La Generalidad podrá formular sus presupuestos, pero corresponderá al Estado la ejecución en Cataluña de las leyes y disposiciones fiscales. Las corporaciones locales de Cataluña tendrán los mismo derechos que las del resto del país.

MANIFESTACIONES DE GALARZA

El señor Galarza, hablando con los periodistas del proyecto de crear una subsecretaría de Sanidad y otras para distintos departamentos que funcionan con carácter independiente, dijo que no hay tal.

Se crearán, en efecto, subsecretarías, y los subsecretarios asistirán a los Consejos cuando se traten asuntos de sus departamentos. También estarán en el Parlamento a las cuestiones que se susciten y que les afecten.

No tendrán la autonomía que se quiere atribuirlos.

tantos que se han presentado a las Cortes.

PARROCO MULTADO

El gobernador civil de Madrid ha multado al parroco de Gargantamontes por haber celebrado una procesión pública sin la correspondiente autorización gubernativa.

FUNERALES POR VALDECILLA

En la iglesia del Cristo de la Salud se han celebrado esta mañana funerales por el alma de don Ramón Pelayo de la Torre, habiendo asistido a la piadosa ceremonia numerosos aristócratas y miembros de la colonia montañesa en Madrid.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS DOS HERIDOS

En las obras del Metro en la calle de Lista, se ha registrado un desprendimiento de tierras, habiendo resultado gravemente herido, León Muñoz y de pronóstico reservado, Enrique Sanz.

UN DESPACHO A LA VIUDA DE BLASCO IBAÑEZ

El Ministro de Obras Públicas ha dirigido un despacho a la viuda de D. Vicente Blasco Ibañez dándole cuenta de la inauguración del pantano que lleva el nombre del autor de "Los Argonautas".

EL PUBLICO EN EL PALACIO DE ORIENTE

Desde mañana estará abierto al público el Palacio de Oriente para ser visitado como museo.

BANQUETE MINISTERIAL

Se dice que para el catorce de abril se habrán terminado las obras de reparación que vienen efectuándose en el Palacio de la Presidencia del Consejo, y que con tal motivo el señor Azaña ofrecerá un banquete a todos los Ministros y ex Ministros de la República.

EL TRIBUNAL PARA JUZGAR A LOS RESPONSABLES POLITICOS DE LA DICTADURA

En el despacho oficial del señor Besteiro se han reunido con éste, los jefes de grupos parlamentarios para tratar del Tribunal que habrá de fallar en el pleito de responsabilidades políticas de la Dictadura.

Se dió lectura a la ponencia del señor Franchy Roca sobre dicho tribunal, según la cual lo formarán catorce diputados y seis magistrados del Tribunal Supremo bajo la presidencia del Presidente de este alto tribunal. Se nombrarán suplentes en la misma proporción, y contra los miembros del tribunal que se constituya podrán formularse recusaciones con arreglo al artículo 52 de la ley de enjuiciamiento.

La minoría radical socialista discrepa del proyecto del señor Franchy Roca, estimando que el Tribunal deben formarlo solamente parlamentarios.

LA ENCUESTA SOBRE EL JUEGO

En la encuesta de "La Voz" sobre el juego y su autorización dice el señor Cordero, que los socialistas se opondrán tenazmente a la reglamentación del juego por entender que éste es siempre causa de daños irreparables.

El ex ministro señor Martínez Barrios, dice que la única voz que puede oírse en esta cuestión es la del Gobierno.

El señor Galarza se muestra contrario al juego.

Don Tomás Domínguez cree que el juego en sí está bien suprimido, y advierte que esta cuestión plantea una de mucha importancia en San Sebastián.

"La Voz" dice tener, casi la seguridad de que la propuesta sobre reglamentación del juego presentada a las Cortes será desechada.

CONTRA LA IMPORTACION DE TRIGO

El señor Martínez de Velasco ha declarado que la minoría agraria se opondrá a la importación de trigo por entender hay bastante en el país para satisfacer las necesidades del consumo.

EL VOLUNTARIADO EN AFRICA

El proyecto sobre voluntariado en Africa leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de la Guerra dispone que todos los cuerpos y unidades del ejército correspondientes a las plazas de soberanía en Africa y a la zona de

protección de Marruecos nutrirán sus efectivos de tropa por el procedimiento de la recluta voluntaria.

Podrán solicitar el servir como voluntarios todos los españoles o naturalizados de diez y ocho a cuarenta años, cualquiera que sea su situación militar, solteros y viudos sin hijos, acreditando su personalidad y buena conducta. En el Tercio serán admitidos los extranjeros que reúnan iguales condiciones.

Los que quieran adquirir un compromiso de voluntariado deberán firmar un engagement por cuatro años, recibiendo un premio de quinientas pesetas, de las que la mitad se les entregará al engagement, y el resto, por terceras partes en los tres primeros años del voluntariado.

Podrán realizarse reenganches hasta la edad del retiro, que será de cuarenta y cinco años para cabos y soldados y de cuarenta y ocho para los sargentos.

Aparte del pan y devengos corrientes, percibirán los soldados en los dos primeros años 4.85 pesetas, 5.25 en el tercero y cuarto y 5.45 del quinto al décimo; los cabos 5.05, 5.45, 5.65 y 6.05, respectivamente. Los sargentos, además del sueldo y gratificación correspondientes tendrán 50, 55, 60 y 65 pesetas mensuales según el año de servicio, cantidades reclamables por días.

Los suboficiales destinados a cuerpos voluntarios tendrán sobre haberes de 55 pesetas en los dos primeros años, 62.50, 70, 75 y 80, y los subayudantes y subtenientes de 60, 70, 80 y 90 pesetas.

Los licenciados del voluntariado que hayan observado buena conducta tendrán derecho preferente para ingresar en la guardia civil, carabineros y seguridad.

LA TERMINACION DEL DICTAMEN SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

La comisión de estatutos ha estado reunida de cinco de la tarde, a ocho de la noche.

A la salida han dicho los reunidos que volverán mañana a celebrar sesión, a las once de la mañana, a fin de votar definitivamente, el dictamen y que pueda ser leído en la sesión de la tarde.

Noticias particulares han dado a conocer que en la sesión de esta comisión ha sido el caballo de batalla, la cesión de las contribuciones. Los catalanes solicitan la cesión de todas sin condición alguna, siendo criterio de la mayoría el de oponerse a la de algunos que implicaría a su juicio merma de la soberanía nacional, proponiendo como compensación la atribución de un premio de cobranza de tales contribuciones. Se sabe que los representantes catalanes en la comisión se muestran irreducibles. Parece que en el dictamen se otorgan a Cataluña contribuciones suficientes a juicio de la comisión para cubrir los gastos estatutarios, y que en de momento las que pesan sobre las riquezas territorial e industrial totalmente. Lo relativo a participación que puede concederse en los impuestos de Derechos Reales y Utilidades se ha dejado pendiente de votación para mañana.

Los socialistas defenderán sus puntos de vista por medio de enmiendas. Los radicales y radicales socialistas lo harán mediante votos particulares. Los diputados catalanes presentarán un voto particular a la totalidad del proyecto, manteniendo íntegramente el proyecto que a las Cortes presentó la Generalidad.

Se desecha el voto después de otro incidente entre los señores Lamamié y Madrigal, pidiendo el señor Simó Botarull que al primero se le lleve a Bata.

El señor Aranda defiende una enmienda en el sentido de que se determine la nivelación de los terrenos previamente.

Se rechaza y queda aprobado el artículo segundo.

El señor Lamamié defiende un voto particular al artículo tercero, aceptándose en una parte, que se incorpora al dictamen.

Se acepta en parte una enmienda del señor Muñoz.

El señor Marraco defiende una enmienda, retirándola luego.

El señor Prieto le dice no se alarme, pues el proyecto no sienta una orientación, sino que se refiere a cuatro zonas determinadas, sin tener carácter general. La atención del Gobierno para estas obras no debilita la debida a otras de mayor importancia, como las de la Confederación del Ebro. En cuanto a la petición de que el ministro exponga una orientación dice que no puede hacer anticipaciones, pues el plan habrá que determinar tras de detenido estudio.

Este proyecto y el de la reforma agraria tendrán la relación que supone tender ambos al mejoramiento de la clase obrera, pero no otra. Hace notar que hay algunas obras hidráulicas que no han reportado beneficio alguno, o que en definitiva viene a constituir un delito de lesa patria, en el que este Gobierno no incurra. (Aplausos).

Se refirra una enmienda y es aprobado el artículo tercero.

Se rechaza un voto particular del señor Marial, y luego otro muy parecido del señor Lamamié.

El señor Sánchez Román anuncia que usa de la palabra para formular algunas observaciones. Discrepa del dictamen en cuanto a la situación jurídica en que quedan los acreedores de fincas en las que el Estado haga mejoras, y señala la conveniencia de que se discutiya.

En el orden del día figurará el dictamen relativo al tribunal que juzgará a los encausados por responsabilidades políticas de la Dictadura, el proyecto del Presidente respecto a la suspensión de recursos dimanantes de la incautación de bienes pertenecientes a los jesuitas, y a continuación, varios dictámenes de Obras Públicas y Trabajo.

Con todo esto habrá más que bastante para mañana y pasado.

Celebrar sesión el sábado, le ha precedido al señor Besteiro el mejor procedimiento para acabar con todos los asuntos pendientes.

Se le preguntó si podrían malograrse las vacaciones, y respondió no lo cree, esperando que empiecen el lunes y terminen el día veintiséis, pues el buen trabajador necesita descanso.

Entiende el señor Besteiro que la anunciada sesión secreta puede dejarse para más tarde.

En cuanto al tribunal para fallar el asunto de las responsabilidades políticas, recordó que la comisión propuesta fueran tribunal las Cortes, habiendo ahora una propuesta de los jefes de minorías, favorables a la formación de un tribunal mixto de diputados y magistrados, y esto es lo que se va a discutir.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

La comisión de la Presidencia de la Cámara, ha estudiado el proyecto de ley de incompatibilidades.

LA LABOR PARLAMENTARIA DESPUES DE LAS VACACIONES

Se concede importancia al discurso que pronunciará el señor Azaña en la reunión que celebren las minorías gubernamentales al reanudarse las tareas parlamentarias.

Hará una recapitulación de la obra realizada por el Parlamento y se referirá en su estudio principalmente a las leyes complementarias.

Aunque los socialistas pertenecen a estas minorías, no parece que vayan a estar presentes todos los que componen esta minoría, sino que se nombrará algún representante para que asista.

Desde ese momento el Parlamento entrará en una fase de gran actividad, pues han de comenzar a discutirse el proyecto de reforma agraria, la ley electoral y el Estatuto de Cataluña, que son los asuntos más impor-

Advertisement for Dr. J. LUCEA VILLAR, a medical professional specializing in various ailments like diabetes and blood analysis. Includes contact information for Avenida Carlos III, 18, and telephone number 1015.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Incidentes a la salida de una conferencia de Gil Robles en Santander. Varios heridos. Se acuerda la vuelta al trabajo en Jerez de la Frontera.

CONFERENCIA DE GIL ROBLES EN SANTANDER. DISTURBIOS A LA SALIDA. VARIOS HERIDOS

Santander.—A las seis de la tarde ha dado una conferencia en el Gran Cineama el diputado católico don José María Gil Robles.

Le escuchó y aplaudió enorme público, no ocurriendo incidente alguno durante la conferencia. A la salida del acto numerosos grupos de mozalbetes apedrearon a los que salían del local.

Frente al Circulo del Recreo fué golpeado el joven Carlos Pareda, que había ido a refugiarse allí. Fueron rotos muchos cristales del citado circulo.

También se apedrearon el Centro Tradicionalista y el Centro Republicano de Dependientes.

Las pedreas originaron alborotos, carreras y sustos.

En las algaradas habidas a primeras horas de la noche, un grupo en el que iba un hermano del concejal señor Campado sostuvo una colisión

con otro grupo de jóvenes. Hubo tiros y resultó con un balazo en el estómago y otro en una pierna, José Antonio Luis, de 18 años, y con varias heridas contusas en la cara y un gran hematoma, Julio Martínez Sánchez de Niebra, de 16 años. El primero fué operado en un Sanatorio, habiendo quedado en grave estado.

En la casa de Socorro han sido asistidos seis guardias de seguridad de distintas heridas y contusiones, y siete paisanos. De los últimos, el que está herido de mayor importancia, se llama Jesús Ortiz López, de 18 años, que sufre una herida en la región parietal derecha, gran hematoma e intensa conmoción cerebral. En una camilla fué trasladado a su domicilio.

Para las doce de la noche ha renunciado la calma.

CESA LA CALMA EN JEREZ

Jerez de la Frontera.—Previo autorización de la alcaldía, que para el caso permitió la reapertura del Centro de Campesinos, los huelguistas han celebrado en este centro una reunión en

Información del País Vasco

Son puestos en libertad los presos comunistas de Bilbao, por orden del Ministro de la Gobernación.

Diversos actos de propaganda nacionalista en Alava.

GUIPUZCOA

COMISIONES QUE SE REUNEN
Después de darnos cuenta el señor Salsain de haberse recibido un donativo de diez pesetas para la Beneficencia de un donante anónimo, nos comunicó que esta tarde celebrarían sesión las Comisiones de Abastos, Caja de Ahorros Municipal y Casa de Maternidad y q. la semana próxima celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

TOMA DE POSESION
El presidente de la Comisión Gestora nos ha dicho que para despachar asuntos de trámite se reunieron varias comisiones, entre ellas las de Agricultura, que presidió el señor Trece, Obras, Caminos, y mañana la Provincial.

UNA CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS
El señor Salsain hizo entrega a los periodistas de una circular dirigida al Sr. Alcalde de la provincia.

En ella, como presidente del Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, se dirige a los alcaldes para que en los Ayuntamientos de sus respectivas presidencias se cumpla exacta y escrupulosamente lo contenido en el artículo 26 de la vigente constitución, sin trámites dilatorios y con toda la eficacia que requiere el mencionado artículo.

El artículo 26 dispone que ninguna Corporación pública podrá mantener, favorecer o auxiliar a las iglesias e instituciones religiosas. Por consiguiente, aunque puede figurar alguna cantidad que tenga cualquiera de estas finalidades, no podrá hacerse efectiva de ningún modo.

Dice, también, que debe exceptuarse de la prohibición anterior aquella consignación que se refiere al pago o retribución de servicios, bien sean de enseñanza o de beneficencia.

UNA FARMACIA ASALTADA POR LOS PISTOLEROS
Poco después de las diez y media de la noche se hallaba el dependiente de la farmacia de don José María Sella, sita en la calle de Puente de la Reina, número 32, en el interior de la misma, cuando penetra-

ron tres individuos, armados dos de ellos con una pistola y el otro con un revólver, haciéndole levantar las manos y recomendándole silencio.

El tercero quedó en actitud expectante junto a la puerta y con las manos en el bolsillo.

Mientras los otros dos apunáldole en el pecho y la sien le amenazaban con matarle si se movía o gritaba.

Inmediatamente le cominaron para que les entregara el dinero de la farmacia y el dependiente, llamado Antonio Lavín, les abrió la caja registradora, de la que tomaron varias monedas de plata y algunos billetes, hasta trescientas pesetas.

Quisieron encerrar al dependiente en la trastienda, pero no lo hicieron por estar estropeada la cerradura.

Después salieron tranquilamente, amenazando a Antonio con matarle si pretendía seguirles.

LA SEXTA EMISION EUZKERICA DE UNION RADIO
Ayer tuvo lugar la sexta emisión euzkerica que tanto interés despertó entre el elemento euzkeldun de la capital y del resto de la provincia.

Comenzó la sesión con un concierto de piano por la distinguida señorita Mercedes de Aramburu, que interpretó admirablemente "Euskal Errita", minuetto de Müglia; "Lazketan", del Padre Donostia, y la "Rapsodia Vascongada", de José María de Usandizaga.

Don Dionisio de Azkue entusiasmó a los radioescuchas con una amena charla, sobre Bilintze, popular poeta donostiarra.

La señora Salguera de Echave, magnífica tiple, cantó "Amatxo biyotzekoa". Las señoritas Pepita Iribas y Mercedes Aramburu, interpretaron a dúo de violín y piano "Eron", de Sorozabal.

El señor Zubimendi, compañero nuestro en la Prensa, narró con mucho gracia y amenidad, un cuento de Eliso.

Euzko Gaztedia de San Sebastián, está recibiendo numerosas felicitaciones y alabanzas por la organización de estos actos, pues se ve en ellos un resurgir del idioma vasco.

[UNA VISTA INTERESANTE]
En la Audiencia se ha celebrado esta mañana la vista de la causa seguida contra el director de "El Día", don José Lecároz, por calumnia en la persona del actual ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

El motivo del procesamiento fue la publicación, a simple título de información, de la huida de Marcelino Domingo a París, llevando cierta cantidad y a raíz de los sucesos de Diciembre de 1930.

El acusador privado, señor Goicolea, estima el hecho como constitutivo de calumnia e injuria.

El defensor, señor Usandizaga, en un informe brillantísimo y con sólida argumentación, ha demostrado palmariamente la inexistencia de figura de delito, al no concurrir los requisitos señalados por la ley para su apreciación.

Terminó pidiendo la absolución de su defendido.

El informe del letrado defensor causó sensación en cuanto lo escucharon, siendo unánime y calurosamente elogiado.

Ha sido un nuevo triunfo que ha añadido el señor Usandizaga a su larga y brillante serie en su profesión.

VIZCAYA

EN LA ALCALDIA
El alcalde despachó la firma y recibió numerosas visitas.

Dijo a los periodistas que había requerido la comparecencia, para el día 8, del señor Quintana, para hacerle saber que eran ciertas las deficiencias de sanidad e higiene en la barriada de casas de Zorroza, antes propiedad de don Benito Barriaga, y que se realizasen las obras necesarias para subsanar tales deficiencias.

EL SEÑOR CALVIÑO DE VIAJE
A las once de esta mañana ha salido el señor Calviño para La Coruña, a donde marcha para ciertos asuntos relacionados con su profesión de procurador.

Ha resignado el mando en el presidente de la Audiencia don Isidoro Rivero.

LOS PRESOS COMUNISTAS EN LIBERTAD
Antes de partir el señor Calviño, dijo a los representantes de la Prensa, que, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, había puesto en libertad a los presos comunistas de la cárcel de Larriaga.

Los tres que fueron trasladados a la enfermería han sido conducidos al Hospital. La tranquilidad es absoluta y no se alterará, ya que no hay ninguna perspectiva de conflictos sociales.

PERMISO PARA UNA CONFERENCIA
En nombre de "Agrupación Femenina" han visitado al señor Rivero, doña Carmen de Argote y la señora de Barandiarán, solicitando permiso para la celebración, en local cerrado, de una conferencia, en la que hará uso de la palabra don José María Pemán.

"EL IRATI" S. A.
Vende su carbón de haya en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de 4.25 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudoo (cisco), por sacos, a 0.10 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628, en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Tacuera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
" 1390, carpintería de don Martín Cía, Descalzos, 70.
" 1446 imprenta de don Ramón Bengarar, Mayor, 86.
" 2380, chocolates y cerería de Sra. Hija de Manterola, Zapatería, 20.
" 2545 electricidad y general, de don Víctor Bregaña, Mayor 34, y 2580 panadería de don Félix Escribano, Jarauta, 48.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

ALAVA

Vitoria 7 (23.30)

EN JUVENTUD VASCA
El sábado, día 9, dará una conferencia en Juventud Vasca, don Emilio Apraiz, disertará sobre "Arquitectura del País Vasco".

ACTOS NACIONALISTAS
Para el domingo, día 10, se preparan varios actos de propaganda nacionalista en diversos pueblos de Alava.

En Salinas hablará el señor de Argotia. En Ali, la señorita de Gamarra y los señores Mendoza y Díez. En Andoña, la señorita de Gamarra y el señor de Landaburu.

Y en Zuipujana, los señores Mendoza y Díez.

LOS OBREROS
El gobernador reunió a los obreros de casa del señor Huarte para arreglar unas bases de trabajo.

También reunió a una comisión de obreros de transportes y a otra de pintores con los que volverá a reunirse.

LAS SECCIONES ELECTORALES
El alcalde se reunió con la Junta electoral y se acordó que las secciones serían 43 en vez de 25, como lo fueron hasta ahora.

LOS JURADOS MIXTOS
El Delegado regional del trabajo ha comenzado las gestiones para la formación de los jurados mixtos.

EL MERCADO
Se ha celebrado el mercado semanal con gran animación.

Los perechicos que antes costaban a 50 pesetas, hoy se han vendido a 35.

Panadería "La Estrella"
Pan especial bombón.
Id. quemado para desayunos.
Pastelillos de todas clases.
Pastas finas.
CALDERERIA, 17, tel. 1460

CARBONES
Hullas, antracitas, coqs
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriate, 34.—Tel. 2272
Pamplona

la que han acordado volver mañana al trabajo.

Al dividirse el acuerdo ha producido gran júbilo en todas partes.

Las calles se ven muy animadas, y en los edificios públicos lucen iluminaciones extraordinarias.

RETIRADA DE UNOS CONCEJALES REGIONALISTAS
Valencia.—Los concejales regionalistas señores Soto y Reig se han retirado del Ayuntamiento en vista de la actitud adoptada por el alcalde respecto a ellos.

SINDICALISTAS CONTRA SOCIALISTAS
Alicante.—En Elías se anunció la celebración de un mitin de la U. G. T. impidiendo elementos anarco-sindicalistas. Entre socialistas y sus adversarios se registraron una seria colisión, y después la fuerza pública fué recogida del suelo Salvador Lamarit, que tenía una herida grave en un muslo.

EL "JOSE LUIS DIEZ"
Ibiza.—El "José Luis Díez" sigue varado.

De Cartagena la llegada con una gabarra el remolcador "Gaditano".

Durante el día se ha efectuado el desembarco de algunos efectos que puede allegar el barco.

Ha llegado el destructor "Alcalá Galiano".

ROBO DE METAL
El Ferrol.—La policía ha incautado de un camión de la matrícula de La Coruña, en el que se conducían metales robados en el arsenal ferrolano por valor de treinta mil pesetas. Parece que el asunto está complicado, un suboficial de Infantería de Marina.

A. C. V.

Contestación de don Manuel Irujo Oilo a la encuesta sobre Universidad Vasca

(Continuación)

deral, mejor dicho confederal, y mejor aún totalmente independiente. No hay entre nosotros más unión que la de raza, unión que-principal en el espíritu, en el alma, con separación absoluta y tradicional en el cuerpo, en la organización, en la vida del país. Y así nos vamos desde poco después de Sancho el Mayor, varios siglos que han producido un fuerte surco que no puede desconocerse, y que conduciría al fracaso absoluto de nuestros proyectos, si pretendiéramos borrarlo en una concepción idealista, empírica, científicamente pura, y en la práctica inconveniente o quizá peor. La Universidad debe nacer con el aplauso, la colaboración y el aliento de todos. Es preciso, es forzoso, es necesario, no negarse a la realidad, y ver al País tal como es, tal como piensa, quiere y vive, tal como sabe aplaudir y sentir, y sacrificarse. ¿Qué hemos hecho en el Estatuto, para lograr la coincidencia de las cuatro regiones? Pues, lo mismo exactamente debemos hacer en la Universidad, para que todos la tengan por suya, todos esperen en su obra de cultura, todos le presten su calor y su dinero. Vitoria la burguesa y tranquila, Bilbao con su corte de industria y finanzas, San Sebastián en ambiente más europeo e

internacional de ciudad bella, humana, cosmopolita, Pamplona con sus pendones, su hidalguía y su tradición de reino matriz, las cuatro son ciudades mayores, por las cuatro pasan las funciones de capitalidad, ninguna de ellas es más que las restantes en nuestro proyectado Estatuto. Si alguna de ellas, Pamplona, tiene motivos de tradición, de historia y de política para defender su supremacía, aún recordamos la contestación del representante de Mendavia en la reunión de ayuntamientos celebrada en Estella: "Los navarros sabemos llevar al estatuto el sentido político de nuestra tradición de soberanía, pero no queremos títulos de privilegio sino de hermandad".

Yo creo pues que hay que aceptar la realidad tal cual es, que sería mejor y más perfecto el problema resuelto en una ciudad universitaria, agregada y en la periferia de la gran ciudad. Pero que es más vasco, más nuestro, más íntimo y cordial, más respetuoso con nuestra tradición, con nuestro modo de ser y con nuestra realidad emotiva actual, el que la unidad esencial básica y fundamental de la Universidad, no esté reñida con la separación en edificios de sus facultades y en poblaciones de sus edificios.

4.º Universidad autónoma, bien dotada por los presupuestos. No es posible concebirla de otro modo. La formación científica exige la proclamación de la libertad de la cátedra y la autonomía plena y absoluta en la enseñanza.

Los principios fundamentales de vida y desenvolvimiento del País tendrían tribuna permanente en la Universidad. Eso es necesario y nadie puede ponerlo en duda. Pero salvado el respeto al sistema constitucional en vigor, la tradición y la ciencia, nutriendo la vida de la institución en moldes propios y peculiares, habrían de abrirse su ruta propia, libre, desembarazada, separada de toda norma que de la misma no saliera. Así es como podría desarrollarse lozana y crecer en medio del respeto, de la colaboración, del cariño y del apoyo de todos los vascos.

En este aspecto, nuestra universidad, como las alemanas o las norteamericanas, puede someterse a parecidas orientaciones.

5.º Realización de la Universidad. —Este tema requiere un curso completo de varias asignaturas. Yo no trato de acometer tal empresa y voy a limitarme a bosquejar cómo la concibo.

(Concluirá)

SELLOS DE PROPAGANDA
"Pro-Universidad Vasca"
DE VENTA
En el Centro Vasco
Y OFICINAS DEL
Partido Nacionalista

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E LIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 " "
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA. DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Alsasua, Añiz, Arriba, Atalao, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Ofrecemos a nuestros clientes

Crespones seda buenos, a 3 pesetas metro.
Lanas gran novedad, a 3.50 pesetas metro.
Diagonales fantasía, a 5 pesetas metro.
Trajes caballero buenos, a 30 pesetas.
Trajes estambre buenos, a 60 pesetas.
Trajes los mejores, ingleses, a 100 pesetas.
Sábanas fuertes jaretón, desde 5 pesetas.
Sobrecamas Piqué y seda, desde 6.50 pesetas.
Mantas buenas, desde 6 pesetas.
Piezas de tela blanca, buenas, desde 18 pesetas, piezas de 20 m.
Piezas de Holanda, 20 metros, 24 pesetas.
Piezas Guillermina, 20 metros, 26 pesetas.
Piezas Lienzo Indio, 20 metros, ancho cinco cuartas, a 26 plas.
Piezas para doce sábanas, género bueno, a catorce duros pieza.
Camisas fantasía desde 5 pesetas.
Camisas Otomán seda, desde 10 pesetas.
Calcetines buenos desde una hasta tres pesetas.
Medias hilo y seda, desde 6 reales hasta 5 pesetas.
Boinas buenas desde 2 hasta 5 pesetas.
Alfonbras terciopelo, desde una hasta quince pesetas.
Toallas felpa desde una hasta cinco pesetas.
Satenes negros y color, buenos, a cinco reales el metro.
Antes de hacer toda clase de compras de tela y ropas hechas, vea nuestros precios y calidades.

ALMACENES AZCARATE
Mercaderes, 9 y 11 (frente a Chapitela) Pamplona

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de 4.25 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudoo (cisco), por sacos, a 0.10 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628, en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Tacuera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
" 1390, carpintería de don Martín Cía, Descalzos, 70.
" 1446 imprenta de don Ramón Bengarar, Mayor, 86.
" 2380, chocolates y cerería de Sra. Hija de Manterola, Zapatería, 20.
" 2545 electricidad y general, de don Víctor Bregaña, Mayor 34, y 2580 panadería de don Félix Escribano, Jarauta, 48.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

ALQUILERES
SE DESEA piso, de 75 a 100 plas. en el Nuevo Ensanche. Dirigirse a M. M. Administración.

EMPLEROS
SE OFRECE chófer con carnet de primera, lo mismo para coche o camioneta. Informes Amaya 1 bis, principal, izquierda.

CABALLERO desea profesora francés, horas cinco a siete, gran reserva. Escribir proposiciones: Administración, Tarjeta 53.047.

SE OFRECE panadero para pueblo o capital, con bastante práctica en el oficio, edad 46 años. Informes Administración.

SE NECESITA aprendiz de 14 a 16 años en Mayor, 33.

HAECEN falta oficiales de Modista que lleven de dos a cuatro años de oficio. Estafeta, 14, cuarto.

TRASPASOS
TRASPASO Panadería pequeña, a propósito para uno que sepa el oficio. Informes: Curia, 10, tercero.

TRASPASO gran hotel, numerosa clientela, (ocasión). Diversos comercios, verdadero porvenir. "Centros de Traspasos", San Sebastián.

COMPRAS
COMPRARIA espino artificial para para cercados y redes metálicas de cualquiera anchura, a precio de ocasión. Informar a la Administración.

VENTAS
LA LEGITIMA "Limpieza" que heja los cuchillos oxidados como nuevos, es exclusiva de "La Alemana". Calle Mayor, 37.

CAMIONETA "Chevrolet" cuatro cilindros, se vende en buen uso. Vda. de Gonceillas, Montegudo, Navarra.

SE VENDE aparato encendedor eléctrico, buenas condiciones. Informes Administración.

LA PARADA de sementales de la venta de Burutain ha quedado abierta al servicio desde primero de Abril, con soberbios ejemplares asnal y caballar.

COLONIA Alemana, clase extra, de "La Alemana". Mayor 37.

JUNTA de Abastos de Funes: Se venden ciento treinta carneros y setenta ovejas gordas. Lo mismo se cederían por partidas.

TERRENO inmejorable límite del Ensanche, vendería por parcelas. Informarán en la Administración.

CASA de campo alrededores de la capital, vendería en precio de ocasión. Informar a la Administración.

SE VENDE jardinera nueva, cuatro ruedas, con su toldo. Taller de Carruajes de Luis Irujo.

PLANTAS del porvenir sin injertar, sin sulfatar ni azufar, buena cosecha y buen vino. Véndense en Logar-da. El Cultivador de Híbridos, a 15 pesetas el ciento.

OCASION: Bicicleta niña vendo en 75 pesetas. Puede servir para señora por ser el tamaño mayor de niña. Informes Administración.

OCASION: Se vende automóvil Dodge, último modelo lujo, estado nuevo. Razón agencia Dodge, Avenida San Ignacio, 10.

VENDO segadora Massey Harris de las grandes, guadañadora y rastrillo alfalfa; arado labrar viña; todo buen estado. Dirigirse viuda de Juan Ibricu, Santacara.

VENDO 50 metros oúbicos arena, a precio reducido, en Asiain, Gregorio Izu, (Cendea de Olza).

SIERRA cinta, 90 centímetros volante toda hierro, mesa en dos mitades, para adaptarle otro, estado nueva. Molino piensos y motor eléctrico 7 H. P., muy buen uso. Informes: Corresponsal VOZ, Aracón.

GANGA: Hispano Suiza ocho caballos, convertible con gran facilidad y sin gasto en camioneta propia para lecheros, carboneros, etc., se vende en 500 pesetas. Informarán Administración.

SE DESEAN vender 150 ovejas, todas ellas en días de parir, ganado de primera, de 20 en adelante, igual se cambian por parejas adelantadas. En Oñanos, Cruz Senosiain.

UBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. HERRERA, Plaza de la Constitución 41-43, Píñero, Pamplona.

VENDO casa a diez minutos, con hermosa bajera y huerta, recién construida y desahogada. Informes Descalzos, 23.

SE VENDEN cien ovejas de todo diente, cincuenta con sus corderos de cuatro a seis kilos, y las restantes en días de parir, lo mismo separado, que en conjunto. Para tratar: Pedro Izco Ollite.

ARTICULOS para regalo. Gran surtido de todos los modelos más modernos, prácticos y de capricho.

SE VENDEN 150 primilvas vacunadas, a partir del 15 Abril en adelante. Lo mismo se cederán a partir de 100. Dirigirse a Daniel Zaratigui en Barriain, Olóriz.

SE VENDEN varias casas desde 11.000 hasta 800.000 plas. Informes: Jarauta 2, segundo, derecha.

VENDO hierba para 130 ó más cabezas, para el tiempo que se pongan de acuerdo las dos partes. Jesús Sagúes, Eloriz.

VENDO automóvil "Fiat" 509, estado casi nuevo, con capota fija y nueva, a toda prueba, buenas condiciones. Informes Administración.

HOTELES, Fondas, Cafés, Barés, etc., que necesitan reponerse en vajillas lo harán con gran provecho en "La Alemana". Calle Mayor 37.

VENDO 50 vagones de mampostería superior de buen asiento, a precios arreglados. Silvestre Medina, Pitillas.

VARIOS
Automovilistas
Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutados.
Talleres Vulcan, Paulino Caballero 22

CAPITALISTAS
Para colocación en primera hipoteca, con garantías muy excepcionales, y a un 7 por 100 de interés adelantado, preciso unas seiscientos mil pesetas. Informes: Plaza República, 28, primer, R. López.

LECCIONES particulares: Contabilidad, Francés, Mecanografía, Cálculo y Correspondencia Mercantiles, Instrucción general, Asignaturas Magisterio y Bachillerato, Esfeta, 45, segundo.

TOMARIA en traspaso colegio niñas: farmacia; estanco. Manden condiciones: "Centro de Traspasos", Bango 4, ches, 3 San Sebastián.



COSAS SIN IMPORTANCIA

Si Osasuna resultase campeón de la Tercera División de la Liga...

Todavía recordamos los recibimientos apoteósicos hechos al Athletic bilbaíno...

Por eso nada debe extrañarnos que la afición haya hecho un gran recibimiento...

Asimismo tenemos con satisfacción el alfiler que entonan los diarios madrileños...

En esto de balancear el incienso, ha habido a quien se le ha comido la pinta...

¿Quiere decirme el autor de la "máxima", qué hubiera sido del Madrid sin Regueiro...

¿Los hay que tienen el tejado de vidrio y tiran piedras al del vecino?

Un "tal" Juanito Urquiza fué de Osasuna al Madrid. En Osasuna no fué campeón...

Son cosas sin importancia porque ni Urquiza se fué al Athletic por ser campeón de España...

Otro botoncito de muestra de aquello del "trágala de que te he hablado. Dice "Informaciones":

Y a continuación: En ocasiones, la lógica da señales de vida en detalle también. Es lógico que el Madrid haya llegado a campeón...

Yo creo que la cosa no necesita más comentarios. Se colocan ellos en piedra de toque para compulsar valores...

En otro párrafo que sigue asoma francamente el plumero al decir: Mejor quedó el Racing de Santander con empatas iguales y contra el once madridista completo...

¿Qué aunque son cosas sin importancia, hay que saber reprimirse, sobre todo cuando se gana!

ASA

Comentarios a la final de la tercera división

Con relación a la "hazaña" de la Nacional para con Osasuna, leemos:

¿CUANDO ES ESA FINAL? La final de tercera categoría, señalada para el domingo pasado, ha quedado aplazada.

¿Para cuándo? Lo indudable es que el Nacional, club de Madrid, al que hay muchos deseos de que pase a la segunda división...

Las inscripciones se admiten hasta el día 13 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio del Club Ciclista Elbarrés (calle Arragüeta, 30).

Las inscripciones han dado comienzo; y, entre otros, figuran los hermanos Ezquerro, que ya es decir algo.

¿El Nacional ha quedado casi hecho migas...? dice un crítico madrileño. ¿Y quién tiene la culpa?

Lo evidente es que el Nacional podrá reponerse tranquilamente y que se han saltado a la torera la fecha señalada.

Quitando a lo establecido.

LOS DEPORTES

Es un atropello más en favor de un club de la sede caciquil contra lo que tenemos que protestar.

Ahora que esa noticia de que la final se vaya a jugar en Chamartín y arbitrando "El Feo", ese árbitro que se dedica a contratar jugadores para los clubs de Madrid...

LA NACIONAL... Y EL NACIONAL. En Navarra se comenta mucho estos días lo ocurrido con la final de la Tercera División. Como se sabe, quedaban finalistas al Osasuna y el Nacional de Madrid...

LA NACIONAL... Y EL NACIONAL. En Navarra se comenta mucho estos días lo ocurrido con la final de la Tercera División. Como se sabe, quedaban finalistas al Osasuna y el Nacional de Madrid...

LA NACIONAL... Y EL NACIONAL. En Navarra se comenta mucho estos días lo ocurrido con la final de la Tercera División. Como se sabe, quedaban finalistas al Osasuna y el Nacional de Madrid...

LA NACIONAL... Y EL NACIONAL. En Navarra se comenta mucho estos días lo ocurrido con la final de la Tercera División. Como se sabe, quedaban finalistas al Osasuna y el Nacional de Madrid...

Autobuses a Vitoria

El domingo día 10

Para el partido de Osasuna-Deportivo Alavés, saldrá un autobús el domingo a las 12 y media, para regresar a las ocho de la noche.

Precio del billete ida y vuelta 10 pesetas.

Despacho San Saturnino, 12, bajo

El campeón infantil de fútbol "Copa Indarra"

Partidos para el domingo día 10, que se celebrarán en el Campo de San Juan:

A las diez Gimnástica-Osasuna. Delegado Dena-Zuri. Arbitro, señor Salinas.

A las once y media Juventud Calasancia-Centella. Delegado, Indarra. Arbitro, señor Eucurra.

RETOS

El Esperanza de Noain reta al Athletic para jugar un partido de fútbol el domingo día 10, a las tres de la tarde.

De no contestar para el sábado, queda el reto para un equipo de esa categoría.

DE AOIZ

Se reta a los jóvenes de Villava Asensio y Sancho, a jugar 50 ó 50 pesetas el próximo domingo en el frontón de Aoiz y otro partido al siguiente domingo en Villava.

Los partidos se jugarán a 25 tantos, sacando del 2 ó el 3.

Caso de aceptar contesten lo más pronto posible por medio del mismo periódico.

M. Gil, S. Gofí.



LA GRAN CARRERA DE EIBAR

Con cariño e interés inaudito, están sometidos los eibarreses a la preparación de la carrera ciclista que organiza para el día 14 del actual.

Teniendo en cuenta la importancia de la misma, vamos a recordar, entre otras cosas, el itinerario de la prueba, que es el siguiente:

Eibar, Ermua, Zaldívar, Olaceta, Bériz, Alto de Oca, Marquina, Berriatua, Ondarroa, Deva, Mendara, Elgoibar, Eibar, Ermua, Zaldívar, Olaceta, Elorrio, Alto de Campanzar, Mondragón, Vergara, Ibañeta, Múzaga y Eibar. Total, aproximadamente, 125 kilómetros.

En estas carreras podrán participar todos los corredores españoles y extranjeros de primera, segunda y tercera categoría y neófitos, provistos de la correspondiente licencia expedida por la Unión Velocipédica Española, y es puntuable para el Campeonato de España.

Las inscripciones se admiten hasta el día 13 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio del Club Ciclista Elbarrés (calle Arragüeta, 30).

Las inscripciones han dado comienzo; y, entre otros, figuran los hermanos Ezquerro, que ya es decir algo.

"Los Tres Valles"

Viaje a Vitoria (para el partido Osasuna-Deportivo Alavés):

Salida a la una de la tarde.

Regreso a las ocho de la noche.

Despacho de billetes: Ciudadela, 3 (tienda).

Coliseo Olimpia Empresa "SAGE" Teléfono 2264. Hoy viernes 8 de Abril. A las 7 y 10.30. Presentación del gran espectáculo folklórico por el popular y notabilísimo "Coro Montañés". El sabor de la tierra. Dirigido por el maestro ARRUGA. Espectáculo de purificado arte, de gusto exquisito y grafitísimo sabor popular.

REVOLTIJO

"Zalapatias" en "El Pueblo Vasco" de San Sebastián, bajo el título de "Una idea interesante", escribe lo siguiente:

"En reunión que ayer celebró la Federación Guipuzcoana de Fútbol, se planteó una cuestión muy interesante. Y, sobre todo, muy oportuna. Como es sabido, el día 18 se celebra en Madrid pleno de la Nacional. Pues bien: en la Federación Guipuzcoana ha surgido la iniciativa de solicitar que Guipuzcoa esté representada en el Comité Nacional, que, por cierto, se dice que no sufrirá variación ninguna, ya que parece existe el propósito de no aceptar las dimisiones presentadas como consecuencia del pleito con el Unión de Irún.

Este pleito es, precisamente, el que da oportunidad a esta iniciativa. En el actual Comité hay una representación demasiado numerosa de la región Centro, fallando la voz de regiones como Guipuzcoa, de tanta importancia en el orden futbolístico. Al sobrevenir un conflicto entre una de estas regiones sin representación y la Centro, se crea a ésta una situación delicada, ya que dentro del estado pasional en que se desenvuelven las pugnas deportivas, ha de suceder frecuentemente que el fallo parezca interesado. Y hasta que lo sea. Por muy buena fe que haya en quienes decidan las cuestiones ya que no en balde viven en un ambiente determinado.

Para evitar posibles suspicacias, y para evitar también posibles injusticias, no estaría mal que prosperase la iniciativa de que hablamos. Como tampoco estaría mal que otras regiones, ya que más no es posible, tuviesen representación. Pudiera darse puestos en el Comité mediante un sistema de rotación; y, desde luego, en forma equitativa.

Por lo que respecta a Guipuzcoa—y decir Guipuzcoa es hoy hablar de Navarra y de Logroño también—, creemos que la idea debe apoyarse por los Clubs con todo entusiasmo. Este es el modo de prevenir desagradables contingencias; éste y no otro.

Como la iniciativa es completa, hay ya incluso un nombre para presentarla como candidato a esa representación que se va a solicitar en la Nacional: el señor Tejada, prestigioso miembro de la Guipuzcoana, persona que por su talento, por su conocimiento de las cuestiones futbolísticas, por sus relaciones y también por su posición, sería, sin duda, un excelente representante.

Que la iniciativa obtenga el éxito que merece es lo que debemos desear; y ello depende de los Clubs en gran parte. Ellos verán si les interesa o no buscar la manera de que su voz se oiga, no cuando ya no puede haber sino protestas quejumbrosas, sino cuando hay tiempo para evitar los motivos de ellas.

Por cierto que acaba de denunciarse a la opinión pública uno de esos casos típicos que hacen pensar en la conveniencia de llegar a la realización de la iniciativa de que hablamos. El domingo debía jugarse la final de la III División de la Liga entre los equipos del Osasuna de Pamplona, y del Nacional, de Madrid. Con éstos se ha tenido una conciliación que nos parece muy bien si no diese la coincidencia de que perjudica a los otros. Pero es que mientras los navarros se hallan faltos de representación en la capital de España, la región Centro, repetimos, está numéricamente muy bien representada. Y no se trata de censurar a la Centro por ello, cosa que no sería explicable sino por una fobia que no sentimos ni queremos sentir. Se trata, simplemente, de que el Comité Nacional decida en cuestiones que afectan a intereses diversos y a voces encontrados, en la forma más justa posible, para lo que es preciso que se oiga a los representantes de las

El espectáculo de más sublime emoción. Con toda la grandeza de que dispone el arte cinematográfico, presenta las conmovedoras escenas de la Pasión de nuestro Redentor. Es la película que dejará en su ánimo el recuerdo imperecedero de la más pura emoción. Elogiado por las autoridades eclesiásticas, debe ser visto por todos, jóvenes, viejos y niños. Regresa triunfal con Ramón Navarro. Se estrena mañana sábado, NO DEBE QUEDAR DE FALTAR.

regiones a las que afecte esos intereses. El caso del Osasuna ahora podrá ser llevado a la Nacional, por la coincidencia de celebrarse sesión plenaria este mes. Pero hay que prevenir casos como éste.

Por lo que respecta a él, confiamos en que se escuchará la voz del Osasuna y se hará lo que deba hacerse. Bien está buscar la forma de dar satisfacción a los del Nacional; pero no por qué no dársele a los del Osasuna. Cuando beneficie a un Club estará bien hecho; pero siempre que de rechazo no perjudique a otro.

La idea no deja de ser interesante, y como tal, otro día con más espacio nos proponemos comentar. Cartagena.—Debido a la desastrosa situación económica del Cartagena F. C., éste ha convocado a junta general extraordinaria para el jueves próximo con objeto de proceder a la disolución de la Sociedad. Asimismo ha comunicado a la Federación la imposibilidad de continuar jugando el campeonato de promoción, por lo que no se desplazará el domingo a Alicante.

Se dan cuenta nuestros lectores de la gran labor deportiva que vienen haciendo nuestros dirigentes desde la Nacional (Fede)? San Sebastián.—La Directiva del Donostia ha enviado a la Prensa un largo escrito en defensa del entrenador, Mr. Lowe. En dicho escrito se hacen consideraciones pertinentes al caso, exponiéndose que si el entrenador fué buen entrenador el año pasado, no saben por qué tiene que ser malo este año; y que las alineaciones que han merecido más fuertes censuras han sido precisamente las que han conseguido las más importantes victorias en el torneo de Liga.

La Directiva del Donostia hace recaer la culpa de las deficientes actuaciones del equipo en el poco entusiasmo de dos o tres de sus jugadores, que son de sobre conocidos sus nombres por la opinión donostiarra. (Sin mencionarlos se señala implícitamente a P. Bienzobas, Insausti y Garmendia).

Hace un llamamiento a los aficionados y la Prensa para que no se haga bandera de la situación actual, pues el estado económico del Club acusa penuria, debiendo todos agruparse en vez de dividirse para su engrandecimiento. Anuncia la Directiva que si los jugadores que han dado pruebas de tan poco entusiasmo persisten en su actitud durante los partidos de la Copa de España, será inexcusable con ellos, aplicándoles severos castigos.

A pesar de estas justificaciones de la Directiva el ambiente no es nada propicio a ella y al entrenador, pues un grupo de socios sigue recogiendo firmas para convocar una asamblea extraordinaria, en la que proyectan acometer un plan de grandes economías a costa del entrenador y de la Directiva.

San Sebastián.—Contrariamente a lo que se ha publicado sobre una agresión del jugador Amunárriz, del Unión Club de Irún, al árbitro Ostalé, en Mendizorrotza, y con motivo del partido Alavés-Unión Club, hemos de hacer constar que el agredido lo fué Amunárriz.

El incidente se provocó por insulto grave de palabra que dirigió Amunárriz a Ostalé en el campo de juego, y por motivo de una jugada que Amunárriz estimaba que Ostalé debía haber sancionado a favor del Irún. Ostalé esperó a la terminación del partido y al retirarse del campo abordó a Amunárriz, dando lugar a la agresión.

Madrid.—La circunstancia de que fuese la primera felicitación que recibió el Madrid, a raíz de su triunfo en la Liga de Fútbol, la del Athletic de Bilbao, su más directo rival en la con-

tienda, ha producido gran satisfacción en esta. Casi todos los Clubs de España han enviado sendos telegramas de felicitación al campeón.

También se recibió otro muy afectuoso de la Unión de Clubs. Aunque en la capital catalana habían mostrado deseos de que el equipo B del Barcelona, en el que figuran los jugadores brasileños, se enfrentase en Las Cortes el día 10 con el Athletic de Bilbao, puede asegurarse que en esa fecha permanecerán inactivos los bilbaínos, a los que se les ha procurado un descanso con objeto de que el 17 reaparezcan en Chamartín con los nuevos campeones de la Liga.

Publica "La Nación" un interesante resumen del torneo de Liga, que vamos a extraer: En los 90 partidos de la primera división se han hecho 351 goals, 170 en la primera vuelta y 181 en la segunda. En los 87 partidos de la segunda división se han marcado 328 tantos. El record de goals en la primera lo tiene Bala y en la segunda Lángara. Los mejores marcadores, con cuatro tantos por lo menos, han sido: En la primera: Madrid: Olivares, con 10; Regueiro, 6; Lazcano, 5; Hilario, 4. Athletic de Bilbao: Bala, 14; Gorostiza, 11; Iraragorri, 8; Uribe, 6; Chirri, 4. Arenas: Saro, 8; Calero, 7; García, 6; Iriondo, 5. Alavés: Sañudo, 6; Lecue, 4. Irún: Elizegui, 6; Amunárriz, 5; Urziberea, 4. Donostia: Cholín, 11; Bienzobas, 9; Insausti, 7; Chivero, 6. R. Santander: Cisco, 12; Oscar, 8; Llorido y Telete, 5; Larrinaga, 4. Barcelona: Samitier y Ramón, 9; Arocha, 7; Goiburu y Besté, 4. España: Prat, 9; Edelmiro y Redó, 7; Besoli, 5. Valencia: Capillas 10; Torredelot, 6; Costa, 5; Conde y Navarro, 4. Y en la segunda: Athletic: Buitra, 11; Losada, 9; Cuesta, 6; Guizarro, 4. Sevilla: Campanal, 11. Oviedo: Lángara, 21; Gallart, 10; Galé y Polón, 7. Betis: Adolfo, 11; García de la Puerta y Romero, 9; Timimi, 5. Sporting: Herrera, 16; Aviloso, 9; Adolfo, 4. Celta: Cupons, 6; Paredes, 5; Cabezo y Polo, 4. Mureta: Zamoreta, 11; Sorriehero, Eserich e Irueña, 5; Julio, 4. Cataluña: Ninguno con cuatro goals. Coruña: León, 13; Triana, 5; Chacho, 4. Castellón: Montañés y Pradell, 6. El resultado más copioso ha sido el 10 a 1 del Athletic de Madrid al campeón Betis. Después el 7 a 0 del Donostia al Arenas.

El rubio chicarrón Pello Baleztena, solamaneando con soltura y seguridad, encontraba la réplica adecuada en el bonachón y gran "pelotazale" Eguía, quien acudía hasta los nueve cuadros y procuraba sujetar a su rival de dentro.

En la zaga, Carmelo, el jugador todo alegría, voluntad, entusiasmo y juego; y que gracias a estas privilegiadas dotes, se explica el que un jugador que sufre una lesión, haga el partido que hizo Carmelo. Y si los citados jugaron en forma brillante, no creemos que desmereció de ellos el juego de Truriña. El zaguero navarro hizo gala de un fino empale que arrancó aplausos del respetable en más de una ocasión. En lo que no estuvo acertado fué en los saques, pues la desgracia le acompañó, haciendo algunas faltas.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.



"El Pueblo Vasco" de San Sebastián en relación con los partidos de campeonato "amateur" comenta la actuación de los navarros Pello Baleztena e Iruriña en la siguiente forma:

"Para último término estaba lo más sensacional, o sea el de pala, siendo los contendientes Eguía y Carmelo, del Donostia, contra Baleztena e Iruriña, del Beca, de Irún. Cuantos adjetivos otorguemos a los contendientes, es poco para lo que se merecen. ¿Qué manera de jugar? ¿Con qué entusiasmo y voluntad? En verdad, nos parecían hallarnos ante una final. ¿Qué forma de pelotear, de castigar y buscar el lato? El rubio chicarrón Pello Baleztena, solamaneando con soltura y seguridad, encontraba la réplica adecuada en el bonachón y gran "pelotazale" Eguía, quien acudía hasta los nueve cuadros y procuraba sujetar a su rival de dentro.

En la zaga, Carmelo, el jugador todo alegría, voluntad, entusiasmo y juego; y que gracias a estas privilegiadas dotes, se explica el que un jugador que sufre una lesión, haga el partido que hizo Carmelo. Y si los citados jugaron en forma brillante, no creemos que desmereció de ellos el juego de Truriña. El zaguero navarro hizo gala de un fino empale que arrancó aplausos del respetable en más de una ocasión. En lo que no estuvo acertado fué en los saques, pues la desgracia le acompañó, haciendo algunas faltas.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

En Euskal-Jai En Euskal Jai contendieron ayer, a primera hora, Guelbenzu y Arizabalaga con Irigoyen y Arce. Una tarde desafortunada de Arce dió el triunfo, de una manera facilísima, a Guelbenzu y Arizabalaga que ganaron por una notable diferencia de tantos. Continuación, Guruceaga y Tacolo dejaron en 36 tantos para 50 a Eguaras y Cildoz.

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA".**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz de Navarra

BOLETIN DEL DIA

Tardieu, en Londres. El bloque danubiano

Se sabe que Tardieu ha tomado la iniciativa de reunir en un bloque a los llamados "Estados sucesores", sucesores de la difunta Monarquía austro-húngara de los Habsburgos. La Monarquía ha sido repartida entre siete países, cinco de los cuales pertenecen al sistema fluvial del Danubio, y son: Austria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumanía, formando estos tres últimos la Pequeña Entente.

Durante los siglos, y sobre todo desde que nació el problema de las nacionalidades, se ha dicho mucho mal acerca de la Monarquía de los Habsburgos, pero después de su caída el mundo se da cuenta de que ha sido útil para el equilibrio de nuestro Continente, formaba una unidad económica y su desmembramiento ha aumentado las dificultades en Europa central, fomentando industrias parásitas y entorpeciendo la venta de los productos agrícolas, que son la principal riqueza de la mayor parte de los Estados sucesores. Algunos de ellos están amenazados por la quiebra, y Francia—aliada de los países de la Pequeña Entente y acreedora de los otros dos—siente la necesidad de hacer algo para remediar la situación. A este deseo—además de la tentativa de separar a Austria de Alemania e impedir el Anschluss—obedece el plan de Tardieu, que consiste en conseguir una estrecha cooperación económica entre los cinco Estados, a base de tarifas aduaneras preferenciales.

El plan es bueno; sin embargo, diferentes dificultades se opondrán a su realización. Ante todo, Alemania dompara el matiz político del proyecto y hará todo lo posible para impedir que Austria pertenezca a otro sistema económico que el centro-europeo que incluía también al Reich. Austria, por su parte, lo mismo

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Se da por muy próxima la abolición de la Ley Seca en Estados Unidos

El Zeppelin iniciará el sábado su viaje de regreso. La primera jornada de los Cuatro ha llegado a un acuerdo. Se duda de que radicales socialistas y socialistas lleguen a enterdarse en Francia para las elecciones legislativas.

que Hungría y hasta Checoslovaquia (léase el reciente discurso de Benes) no están dispuestas a entrar en una combinación que esté dirigida contra Alemania. En cuanto a Italia, una resurrección de Austria-Hungría—bajo la forma de una Confederación danubiana—significaría un grave peligro para sus intereses, no sólo económicos, sino también políticos, lo mismo en el Adriático que en los Balcanes. Finalmente, Inglaterra teme que la cooperación económica de los cinco países danubianos favorezca la industria checa y la austriaca, en perjuicio de la británica. Con el fin de defender sus intereses, Inglaterra va a reunir en Londres una Conferencia de las cuatro grandes potencias europeas; la visita de Tardieu a Mac Donald es una introducción a la Conferencia.

Realmente, hay siete Estados danubianos: los cinco mencionados, más Alemania y Bulgaria. El Danubio nace precisamente en Alemania, en la Selva Negra, y atraviesa toda la parte Sur del Reich. Además, dentro de poco se abrirá al tráfico el importante canal que reunirá el Rin con el Danubio, permitiendo que buques de 1.500 toneladas recorran el Continente, desde Rotterdam hasta Constantinopla, es decir: desde el Mar del Norte hasta el Mar Negro. Por razones geográficas resultaría pues, erróneo excluir a Alemania del sistema de los países danubianos. Bulgaria, por su parte, tiene el Danubio como frontera septentrional y es un país esencialmente agrícola, es decir, que tiene mucho interés en pertenecer al bloque cuya principal tarea va a consistir en la venta de los productos del campo.

El caso de Polonia es diferente; es un país de 32 millones de habitantes, no pertenece al sistema fluvial danubiano y no necesita saneamiento fluvial. Su caso es, aproximadamente, el de Inglaterra, o sea: que frente al bloque proyectado tiene que defender sus intereses comerciales pues la quinta parte de sus exportaciones se dirigen a los cinco países danubianos. Si éstos forman un bloque y se bastan a sí mismos, el comercio exterior de Polonia sufrirá un grave perjuicio. He aquí algunos ejemplos de las dificultades que se oponen a la realización del plan de Tardieu, que por otra parte merece estudiarse muy en serio.

EL DIPLOMATICO ERRANTE.

SE CREE PROXIMA LA ABOLICION DE LA LEY SECA

París.—Un despacho del "New York Herald" da cuenta de que el senador Montgomery Beck, una de las personalidades más relevantes entre los miembros republicanos de la Cámara, ha declarado que el fin del sistema prohibicionista es no solamente un hecho inevitable, sino un hecho consumado en realidad. El fin de la prohibición está más próximo que lo que generalmente se cree.

SEGUN "L'OSSEVATORE" PUEDE LLEGARSE A UN DESARME PRUDENCIAL

Ciudad del Vaticano.—"L'Ossevatore Romano", en un artículo editorial, examina el problema del desarme tomando ocasión de las palabras del Pontífice y de su bendición para cuantos cooperan en devolver a los pueblos la confianza mutua.

El diario vaticano dice que es preciso llegar a un desarme, que por un lado no resulte irrisorio en nombre de la seguridad, y por otra parte no haga que en nombre de la restauración económica pierda la justa y legítima defensa de los pueblos. En realidad mientras perdure la amenaza comunista un desarme imprudente sería el origen de desastres irreparables y de subversiones económicas.

REGRESO DEL "ZEPPELIN"

Friedrichshafen.—En un radio enviado por el Zeppelin se dice que emprenderá el regreso el sábado, por la mañana.

UN "VIVO" QUE ROBABA AUTOMOVILES

París.—La policía de París ha detenido al famoso ladrón de automóviles Jean Briere, mozo de 29 años, conocido en los bajos fondos de París con el apodo de "Rey de los ladrones de autos", y que había llegado a robar cien "unidades", que tenía almacenadas en un garage de las afueras.

re para "legalizar" sus presas consistía en comprar en los establecimientos de charra viejos coches, por un puñado de francos, aplicando luego a los nuevos, por el robados, la documentación y el número del motor.

EN TERRANOVA. UNA MULTITUD AIRADA ASALTA EL PARLAMENTO

San Juan de Terranova.—Una multitud de personas ha asaltado el Parlamento, ante el fracaso del Gobierno de abrir una investigación pública para determinar lo sucedido con la supuesta falsificación de notas del Consejo por los ministros.

La muchedumbre, en furia, rompió todas las ventanas del Parlamento

Luis M. de Ubago
Dentista
Mayor núm. 12, segundo.
Teléfono núm. 2791
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 8
Antes Nueva 73, 1.—Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.—Pamplona

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen en el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis
Teléfono 2361

y en el interior destruyó muebles y objetos de valor. Los asaltantes se apoderaron de varios documentos y causaron daños de bastante importancia.

El presidente del Consejo de ministros, sir Richard Squires, quedó durante algún tiempo sitiado por los revoltosos, pero finalmente pudo salir ileso.

SE RENUEVA UN EMPRESTITO A LA ARGENTINA

Buenos Aires.—El ministro de Negocios Extranjeros anuncia que los banqueros Baring Brothers, Morgan y Grenfell han acordado renovar, por un período de nueve meses, y al interés de 6 y medio por 100 al año, el empréstito de un millón de libras esterlinas, empréstito que, primitivamente, estaba concertado para reembolsar en cuatro plazos de 250.000 libras esterlinas cada uno, a efectuar los días 15 de abril, mayo, junio y julio.

BRUNING HABLA EN FAVOR DE HINDENBURG

Berlin.—Continuando la campaña de propaganda electoral en favor de la reelección del presidente Hindenburg el canceller Brüning ha pronunciado en Stuttgart un discurso ante más de diez mil personas.

NO HAY CARTEL POSIBLE

París.—Se considera imposible que se llegue a una unión electoral entre los grupos radical y socialista.

LOS CUATRO, DE ACUERDO

Londres.—La primera jornada de la Conferencia llamada de los Cuatro ha sido fructífera para los temas que se obliga a desarrollar.

Se ha publicado una nota en la que se dice que se tomó el acuerdo de designar una Comisión encargada de presentar hoy un informe acerca del problema danubiano.

Carlos Juaristi
Enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
Médico de la Clínica de San Miguel y del Hospital Provincial.
Avenida de Carlos III, 7, primer piso, izquierda. Teléfono 2357

Elixir Estomacal de Salz de Carlos
Lo recetan los médicos de los cinco continentes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como náusea, digiere mejor y su nutriente, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Pedid en todas partes
Jabón Bilore
el mejor para el lavado de la ropa
Depósito en Pamplona
SRA. VIUDA DE IRUJO

Mails. Gruber
Aparato 185 Bilbao
MAQUINA DE ENCAJAR y DESINFECTAR marca "FIX"
Miles funcionando gran ahorro de material
Pedid en todas partes
Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19—Pamplona

Radio
Superelectrico Selectivo
Pesetas 360
F. Dumouliéux Eibar

ANUNCIOS OFICIALES

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
Pago del Cupón de Obligaciones del vencimiento de 1.º de Abril 1932 (1)
El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se indican, que desde primero de Abril próximo se pagarán los cupones de las mismas que tienen su vencimiento el día 1.º de Mayo, cuyo número y valor líquido son los siguientes:

Clases de las obligaciones		Número del cupón que vence	Valor líquido del cupón
1.ª Serie Norte	(Domiciliadas)	124	6'79
	No domiciliadas)	124	5'55
2.ª Serie Norte	(Domiciliadas)	112	6'79
	(No domiciliadas)	112	5'55
Asturias 1.ª hipoteca	(Domiciliadas)	104	6'80
	(No domiciliadas)	104	5'55
Asturias 2.ª hipoteca	(Domiciliadas)	98	6'80
	(No domiciliadas)	98	5'54
Asturias 3.ª hipoteca	(Domiciliadas)	90	6'80
	(No domiciliadas)	90	5'55
Tudela a Bilbao, 1.ª serie		132	11'288
Tudela a Bilbao, 2.ª serie		132	11'298
Tudela a Bilbao, 2.ª id. Residuos		132	

Los pagos se efectuarán:
En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid (Príncipe Pío) y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maurra, 1.
En BARCELONA y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.
En BILBAO, en el Banco de Bilbao, en SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.
En VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus estaciones de dichas capitales.

Y, por último, en todas las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en las demás poblaciones no expresadas, y por todas las sucursales del Banco de España.
Madrid, 30 de Marzo de 1932.
El Secretario General de la Compañía,
Ventura González

(1) Este anuncio modifica los importes que en la columna "Valor líquido del cupón" figuran en el anuncio análogo que se publicó en la "Gaceta" de Madrid del día 18 del actual; modificación motivada por la instrucción segunda que, para el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley de 11 de Agosto de 1931, respecto de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, ha dictado el

Ministerio de Hacienda por Orden fecha 30 del presente mes.
COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA
Pago del Cupón de las Obligaciones especiales Norte 6 por 100, del vencimiento de 15 de Mayo de 1932

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de OBLIGACIONES ESPECIALES NORTE 6 por 100, que desde el día 15 de Mayo próximo se pagará el cupón número 21, correspondiente a dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

Pesetas 13'20
Los pagos se efectuarán:
En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid (Príncipe Pío) y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maurra, 1.
En BARCELONA y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones.
En BILBAO, en el Banco de Bilbao, en SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.
En VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus estaciones de dichas capitales.

Y, por último, en todas las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en las demás poblaciones no expresadas, y por todas las sucursales del Banco de España.
Madrid, 30 de Marzo de 1932.
El Secretario General de la Compañía,
Ventura González

Banco de España
SUSCRIPCION DE 500 MILLONES DE PESETAS EN OBLIGACIONES DEL TESORO, A LA PAR, AL 5/50 POR 100 Y AL PLAZO DE DOS AÑOS
En virtud de lo dispuesto por De-

creto fecha primero del actual, el día 12 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de dos años, con el interés de 5/50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 5/50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 12 de Enero, 12 de Abril, 12 de Julio y 12 de Octubre.

El tipo de emisión será a la par. El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando el Establecimiento recibidos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 12 del corriente, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:
a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.
b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.
c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones, a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.
d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será

adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndose que esas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que, necesariamente, ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones, en beneficio del modesto capitalista.

Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que inter venga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje antes mencionado.
Pamplona, 7 de Abril de 1932.
El Secretario, **Francisco de Sevilla**.

PEÑA
Se arriendan los pastos de toda la finca en breve plazo.
Dirigirse a Silvino Orzanco, Torre de Peña.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA
El día 24 de Abril, a las 11 de la mañana tendrá lugar en la sala Consistorial de este pueblo, previa autorización de S. E. la Diputación, la subasta de 4.555 árboles de haya en término de "Berendi" propios para tablar y duela, y tasadas en 50.000 pesetas, en un lote.

Las condiciones facultativas y administrativas están de manifiesto en la Secretaría, las que serán leídas al dar principio al acto.
Villanueva, (Azcoca), 4 de Abril de 1932.—El Alcalde, **Isidro Bueno**.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO